

GACETA DE TENERIFE

DIARIO CATOLICO-ORGANO DE LAS DERECHAS

FUNDADO EL AÑO 1910

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) - JUEVES 18 DE OCTUBRE DE 1934

NUMERO 7.834

PARA "GACETA DE TENERIFE"

LA LIMITACION DE LAS VACACIONES

El estudio es en muchos casos un derecho, más que un deber. La mayoría de los estudiantes de Segunda Enseñanza y sobre todo los universitarios lo verifican voluntariamente, pues aún aquellos que cursan el Bachillerato como requisito previo para seguir una carrera facultativa y ésta como medio para ganarse el sustento, han podido emplear su actividad de otra manera, para poder subvenir a las necesidades de la existencia. Más este derecho sufre un quebranto notorio con las múltiples y dilatadas vacaciones, por lo que es indispensable establecer las restricciones oportunas, por medio de una prudente limitación.

El estudio es grato para todo espíritu amante de la cultura. Es un trabajo, pero debe efectuarse más por satisfacer una necesidad de orden superior engendradora de placer, que por evitar el empleo de medios coactivos o a consecuencia de los mismos. En este sentido no cabe duda que las vacaciones sólo serán admisibles, como premio o descanso después del trabajo realizado; pero sin perjudicar la obra cultural, porque aún consideradas como medio de mantener la convivencia familiar en los que se ausentan de sus hogares, no hay razones que justifiquen su prolongada duración.

El estudio no debe constituir un motivo de tortura. El esfuerzo que exige debe estar compensado por la alegría que proporciona el saber y el logro de los medios indispensables para vivir decorosamente en sociedad. Como descanso sería bastante que se redujesen a quince días en las Pascuas de Navidad y a otros quince días en el mes de Junio, dividiéndose el actual curso en dos de un semestre cada uno. Para el efecto de no debilitar los lazos familiares en aquellos que por sus estudios se ven obligados a vivir en poblaciones diferentes de las habitadas por sus familias, también es suficiente el plazo mencionado, pues aunque sea sensible la separación familiar, admitido el hecho, no hay motivos para justificar vacaciones tan dilatadas, pues las nuevas ausencias prueban de un modo bien claro la ineficacia de una prolongación que habrá de ser interrumpida necesariamente.

El interés familiar lo mismo que el individual van encaminados a conseguir una formación cultural y a obtener un título facultativo que habilite para poder vivir. A estas finalidades se sacrifica el deseo de convivencia familiar—en los casos en que es necesaria la ausencia—y los consiguientes gastos. Por lo tanto, las vacaciones una vez cumplidas las tres finalidades: descanso de la fatiga, premio al trabajo y reanudación de los vínculos familiares, no deben

subsistir por más tiempo del que sea estrictamente indispensable.

La prolongación de las vacaciones enmohece las inteligencias y debilita la voluntad. Al abandonar los hábitos de trabajo, se malogra el esfuerzo realizado anteriormente. Por otra parte, al quedar tan reducidos los cursos, no pueden estudiarse las asignaturas en su totalidad, dejando partes de las mismas sin conocerse, lo que resulta absurdo.

El interés social reclama que profesores y alumnos efectúen una labor más completa. El interés familiar pide una mayor utilización que recaiga en provecho de los que deben desear aprender. El verdadero interés de los alumnos no puede consistir en el aumento de los días de holganza y en la disminución de los de estudio. El descanso debe ser proporcionado a la fatiga; pero nunca establecerse sin una verdadera necesidad y menos prolongarlo cuando se ha permanecido en la inacción bastante tiempo y las facultades intelectuales están en condiciones para la-

borar nuevamente. Eugenio d'Ors en vez de ver en la función nutritiva del sueño un valor de reparación, le atribuye un valor de ahorro anticipado y previsor que provea de antemano al gasto futuro. Aún concediendo a las vacaciones un valor análogo, siempre resultarán suficientes aunque se las reduzca a los límites expuestos.

Si por causa de la estación veraniega fueran a dejar el trabajo los que sufren los rigores del sol o el calor más intenso experimentado en otros muchos sitios como hornos, fraguas, etc., el trabajo quedaría interrumpido durante mucho tiempo para todas las gentes, paralizando la vida.

Con la vista fija en el triple interés nacional, familiar e individual, que no puede ser el que fije la comodidad egoísta, solicitamos la reducción de las vacaciones, por estimar que plazos más breves permiten dar efectividad a los fines que las originaron.

Luis ESTREMERA

Madrid, Octubre de 1934.

"GACETA DE TENERIFE" EN GINEBRA

Los "mandatos" coloniales

Parece que la cuestión de los "mandatos" debería quedar por ahora al margen de la actualidad más palpitante, por estar también ocupados los espíritus en atenciones harto diferentes. Pero precisamente por estos días ha vuelto a suscitarse esta cuestión de los "mandatos" después del acuerdo italo-anglo-egipcio, que define las fronteras actuales de la Libia, esperándose luego un concierto análogo de Italia y Francia en lo concerniente a la parte Sur de Tripolitania.

Con esta cuestión se suscita un problema de orden general, que es el de la revisión de los "mandatos"; problema que no se mantiene dentro de un marco meramente político, sino que alcanza los límites de lo jurídico por lo que atañe a la soberanía de los países mandatarios. Según la tesis comúnmente admitida, la soberanía sobre un territorio sometido a mandato es ejercitada por las principales potencias aliadas y asociadas, conforme a lo que se establece en el artículo 119 del Tratado de Versalles, que dice terminantemente: "Alemania renuncia en favor de las potencias aliadas y asociadas a todos sus derechos sobre las posesiones de Ultramar."

Este texto establecía, por consiguiente, una especie de condominio de las potencias en las antiguas colonias alemanas. Pero la primera dificultad en esta materia

surgió en el año 1925, cuando liquidada la primera etapa post-guerra, Alemania ingresó en la Sociedad de Naciones. Con este ingreso la nación vencida y sojuzgada volvía a la categoría de potencia importante. ¿Iria a variarse con este motivo la teoría internacional acerca de los mandatos? Un cambio de notas internacionales indicó en aquella sazón que este asunto preocupaba nuevamente, como si fuera preciso darle una nueva modalidad. Pensóse entonces que la Sociedad de Naciones debía colocarse como un organismo intermedio entre las potencias y los "mandatos"; más esta solución pareció inadecuada desde el primer instante. Luego, cuando la cesación del "mandato" británico en el Irak, en 1932, Washington hacía constar al Gobierno de Londres que el hecho de que por el momento no reclamase sus derechos como potencia intermandataria no venía a significar ni mucho menos que modificase su actitud de 1921. Hacia hincapié Washington en que esta materia de los "mandatos" debería ventilarse exclusivamente entre las potencias interesadas, y sin intermediarios. Y esta tesis está ahora refrendada por la actitud de Italia, quien por medio de su Prensa defiende que la cuestión de la revisión de los "mandatos" no puede ser tratada más que por los propios interesados, y que solamente se deberá

Precios de suscripción

2 pesetas al mes.
Redacción y Administración:
San Francisco, 7.—Teléf. 157

Servicio Meteorológico

Temperatura máxima ... 28'4
id. mínima ... 20'7
Humedad relativa media 48

IMPRESIONES DE ACTUALIDAD

El señor Montero cuenta su viaje a Rusia

Suprimido el salario único, los jornales se pagan con arreglo a la producción individual. Pan negro y racionado. Los intérpretes reparten a los «chauffeurs» los mendrugos de los hoteles. No se pueden importar libros, ni periódicos

Un país en el que nadie rie

Don Eloy Montero, catedrático de la Universidad de Madrid, acaba de llegar de Rusia. Le pedimos nos relate sus impresiones del país de los soviets, y accede con su amabilidad característica.

TRISTEZA Y PAN NEGRO

La primera cosa que me llamó la atención al cruzar las calles de Leningrado y Moscú, nos dice, fue el ver que nadie ríe. Puedo afirmar que en todos los días que estuve allí no vi sonrisas en ninguna cara, excepto en la de los niños. El aspecto de Leningrado, sobre todo, es de lo más triste que puede imaginarse. Poquitos automóviles; apenas se ven bicicletas; la gente parece pobre y acongojada. La muchacha, empleado oficial y graduada en la Universidad, que nos servía de intérprete, llevaba los zapatos rotos y el abrigo raído. En el hotel recogía los mendrugos que nos sobraban para dárselos a los chóferes; éstos los esparraban como una golosina. No he visto más periódicos que los dos soviéticos, "Izvestia" y "Pravda"; los demás están prohibidos. En Moscú hay otros dos, uno en francés y otro en inglés; pero no son diarios.

A la puerta de las tiendas cooperativas se ven las colas de trabajadores, hombres y mujeres, que esperan recibir su ración de pan negro, azúcar, etcétera, mediante el bono correspondiente. Hay tres clases de compradores. Estos que, aunque con duras restricciones, reciben las subsistencias a precios moderados, y los "no obreros", sacerdotes, escritores y de otras profesiones, que tienen que comprarlas a peso de oro. Los extranjeros forman la tercera clase; compran con moneda extranjera; pero, aún así, salíamos a 200 pesetas por día.

DESTAJO

Claro está que el comunismo ha retrocedido mucho. Ya no hay jor-

enterar a la Sociedad de Naciones de las resoluciones adoptadas. Nadie mejor, en efecto, que las potencias mandatarias para poder estimar "de visu" las condiciones de los países en mandato, y estudiar el momento oportuno de levantarlo, dado que aquella situación jurídica no tendría razón de ser en aquellos países que habiendo llegado a Mayoría de edad política, deben entrar en posesión de una existencia autonómica.

Laurent LA-CAVE.

Ginebra, Octubre de 1934.

nales iguales, sino que se van mejorando a medida que aumenta la producción del empleado. Estoy plenamente convencido, nos afirmaba enérgicamente el Sr. Montero, de que Rusia vuelve, por necesidad natural de las cosas, a un capitalismo moderado; muy distinto desde luego del que ahora domina en los países occidentales. Mucha más participación del trabajo en los beneficios de la industria y enormes impuestos para la propiedad improductiva.

CASARSE Y DESCASARSE

Lo más lastimoso es el estado de la familia. En realidad no existe. Visité la oficina "de matrimonios". Una señora, trajada con una bata blanca, pero sucia, con grandes gafas de carey y cigarro en la boca, recibía a las parejas. Las interrogaba sobre su estado de soltería, divorcio, hijos, enfermedades venéreas y parentesco; sin más formalidades ni testigos les expedía el correspondiente certificado. Igual las que venían a "descasarse". Por mutuo acuerdo o desgana; porque el uno se había cansado del otro, la "funcionaria" daba por rescindido el contrato. El amor noble, como pasión afectuosa o romántica, ha desaparecido de la sociedad rusa; no queda más que el comercio sexual, a merced del apetito del momento.

Otra cola me llamó la atención, nos dice con infinita amargura nuestro interlocutor; eran muchachas de catorce a diez y ocho años, que esperaban otro certificado para ingresar en una clínica y practicar el aborto, autorizado por la ley. No es extraña esta desviación espantosa de las normas de la naturaleza. La educación que reciben en las escuelas públicas, insiste mucho en lo que se llama enseñanza sexual. Antes de lo debido, se incluía a niños y niñas, que conviven en repugnante promiscuidad, en las maniobras de la generación; con lo cual se desborda y pervierte el instinto hasta una extrema degradación.

Las viviendas obreras se prestan también a la inmoralidad más indecente. Cada casa no tiene más que dos habitaciones para una familia, y una cocina y un retrete para cada cinco. Por lo demás, tampoco en los hoteles de primera clase en que nos hospedábamos, había papel higiénico en los retretes...

La escuela que visité ofrecía también ese aspecto de promiscuidad salvaje. La profesora tuvo mucho cuidado de explicarnos que allí la educación que recibían los

DE ACTUALIDAD NACIONAL PARA CONSOLIDAR EL TRIUNFO

Nos complacemos en reproducir el siguiente artículo que publica nuestro querido colega "El Debate", de Madrid, en su número del día 9 del actual mes de Octubre:

"El movimiento revolucionario está vencido. Hoy se conocen todas las circunstancias del plan. Vamos a recordarlas, a indicar el fracaso de cada una de ellas y a exponer la situación actual.

La primera etapa de la revolución consistió en paralizar los servicios públicos; por eso, la huelga. Un golpe de Estado—dice Trotsky—es un puñetazo en la nuca a un parálisis. Los revolucionarios han puesto infantilmente en práctica el consejo. Cuando imaginaron paralizado el Estado, o sea, después de unas horas de huelga, procedieron al asalto del Poder. Era ésta la segunda y decisiva etapa, el puñetazo en la nuca. Fue, pues, intentado este asalto al propio tiempo en Madrid y en Barcelona; en una misma noche proclamó Companys el Estado catalán independiente y concentraron sus ataques los revoltosos de Madrid sobre los Ministerios y la Policía. Les falló el Ejército y la gente en Barcelona, les falló el Ejército y la gente en Madrid; la Generalidad fue allí tomada fulminantemente, en unos minutos quedaron aquí desbaratados los insensatos agresores, sin que ningún Ministerio, ninguna oficina pública, ni la más frágil palanca del mando, cayeran en poder de los rebeldes. La revolución quedó definitivamente derrotada en el punto y hora en que fallaron Barcelona y Madrid. Desconcerta-

dos por el rapidísimo fracaso, han continuado después la huelga y han recurrido al paqueo. Tal ha sido esquemáticamente el desarrollo de la criminal conjuración contra la sociedad y contra la Patria.

Ha sido ésta la más formidable embestida que sufrió nunca en lo interior el Estado español. Disponían los revolucionarios de todos los porteros propios de un Estado: copia y variedad de armamento, municiones sin tasa, explosivos de enorme potencia, gases; se han tomado para preparar el golpe todo el tiempo que les ha parecido bien; se han movido en esta tarea previa con holgura y libertad, porque los Gobiernos se mostraban débiles, porque desde lo interior del Estado les ayudaban sus cómplices y porque hasta hubo gobernantes que dejaron con antelación apercibido el alijo y diseñada la maniobra; han tenido a su mandar todas las fuerzas sindicadas de la Nación; contaban con el apoyo y complicidad de una región autónoma; habían tendido por todo el país la red de la conspiración. Obras revolucionarias han triunfado en coyunturas históricas excepcionales; pero es difícil encontrar ninguna en que la preparación haya sido tan concienzuda, los medios tan eficaces, las complicidades tan poderosas y tantas, tan grandes las ventajas. A pesar de todo ello, la revolución ha fracasado y era natural que fracasase.

Y es que han faltado inteligencia y arrastos. No ha habido en ella ideales ni fe; no ha habido en ella dirección ni cabezas. La falta de

convicciones y de bríos han pretendido suplantarla por la técnica y la táctica trotskista; y todo ese aparato doctrinario ha quedado, en fin de cuentas, reducido a lo que da siempre de sí el genio de nuestra gente: a guerrillas, escaramuzas y paqueos. Los jefes se han perdido, como siempre; y, como siempre, han sido algunos obreros engañados los que han ofrecido el pecho, los que han medido el suelo con sus cuerpos y los que han dejado huérfanos y viudas. Los jefes iban únicamente animados de apetitos y ambiciones, son los calculistas que ya conocemos, que sugestionan a las masas y las utilizan para sus medros personales, para dar pábulo a su soberbia o satisfacción a su venganza, que juegan siempre con ventaja y que cuando ven el riesgo se eclipsan. ¿A qué empresas puede dar cima esta clase de personas, para quienes el honor es una palabra sin sentido? Puede ocasionar convulsiones pasajeras, pero nada más. Si en algún punto hubo un esbozo de dirección, fue en Barcelona. Allí estaban los jefes principales de la revuelta con todos los recursos de un Estado a su alcance. Y a un sólo gesto del Gobierno, los planes se derrumbaron y los jefes revolucionarios desaparecieron sin dignidad y sin gloria.

No ha habido entre ellos ni entereza, ni abnegación, ni inteligencia. Y si hubieran triunfado, hubieran subido a la superficie esos elementos tarados que bullen en el fondo de todas las sociedades, que cifran toda la política en la impunidad del crimen y en la satisfacción de los más bestiales instintos. Esta es la única revolución que buscan y esperan los que desean de veras otra revolución. Y así ha ocurrido, desgraciadamente, en pueblos como Barruelo y Mondragán, donde los revolucionarios prevalecieron un momento.

Pero ni ellos ni sus aliados de un día han triunfado; pasó definitivamente el peligro y estamos seguros de que ha pasado por mucho tiempo; algún provecho había de traer esta desatentada aventura. Quedan ahora la huelga y el pa-

queo. Este último no es más que desconcierto de los vencidos; los revoltosos se han visto atajados, se han estrellado contra todas las fortalezas del Estado, han sido deshechos en Cataluña, aplastados en Asturias, paralizados y dispersados en Madrid. No les resta otro recurso que desde las azoteas disparar sin fin ni objeto para mantener la inquietud y la alarma. Con pusilanimidad impropia de hombres, hay quienes imaginan que ello obedece a una táctica y a un plan. No hay tal cosa; donosa táctica la de gastar inútilmente todas las reservas; el plan de los revoltosos ha quedado expuesto a la cabeza de estas líneas; lo de ahora son sacudidas estériles y aisladas. Los objetivos y las fuerzas principales con que contaban les han fallado en Barcelona y en la capital de España. ¿Qué importa ahora que se declare la huelga en Sevilla o en otra ciudad cualquiera del territorio? Serán, por fuerza, focos de rebeldía muy circunscritos y destinados a ser ahogados con rapidez, movimientos sin trascendencia revolucionaria, idénticos a los que frecuentemente hemos padecido durante los últimos años. Tendrán la misma importancia y el propio fin.

La prolongación de la huelga y el disperso paqueo comportan, naturalmente, molestias y enojos; por eso los ciudadanos deben dar muestras de dignidad y de valor, del valor elemental que hay derecho a exigir en los hombres que lo son. Piensen en que no se gana una revolución con ese tiroteo tímido e irresoluto; mas puede ayudarse a la revolución dando oídos a noticias falsas y propalándolas y prestando a los sucesos más importancia de la real.

Por fortuna, se advierten en todas partes continuos indicios de ciudadanía. Las fuerzas son frenéticamente aclamadas en las calles céntricas. La gente muestra así su reacción y su entusiasmo. Es necesario mantener esa tensión con virilidad y con entereza, soportar durante unas horas más los perjuicios y el desarreglo que la huelga acarrea, suplir en lo que se pueda a las deficiencias de los que faltan en sus puestos, hallarse constante-

mente prontos a secundar la acción enérgica y serena del Gobierno, ofrecer a éste cuantos servicios puedan realizarse, poner a su disposición los coches, prestarse, con la conciencia de que se cumple un deber, a la movilización civil; impedir el curso de rumores tendenciosos o cobardes, ver sencillamente las cosas como son y hacer frente, con toda la dignidad de hombres civilizados, a la amenaza de la barbarie. Al fin y a la postre, con esta actitud la sociedad no hará más que salir por sí misma y defenderse, porque de lo que pura y simplemente se ha tratado aquí, sin matices, distinguos ni equívocos, ha sido de echar por tierra a la sociedad misma. La certidumbre de que la revolución está vencida y de que los elementos criminales que la animaban y la conducían van a ser eliminados, vale bien la pena de arrostrar con ardimiento y entusiasmo unas cuantas horas de molestia. Es ésta una cuestión de interés propio, de dignidad nacional y de hombría."

UNA ERRATA

En la inspirada composición poética—titulada "Contraste"—de nuestro querido amigo y culto colaborador de GACETA DE TENERIFE don Isaac Viera, que publicamos en la página "Vida Literaria", de nuestro número ayer, se deslizó involuntariamente una importante errata, que nos obliga a insertar hoy de nuevo el comienzo de dichos versos, tal y como los escribió su autor:

Era una noche invernal,
en que la nieve caía
y un niño pobre dormía
casi al borde de un fangal.

ENRIQUE RUMEU DE ARMAS.—Arquitecto.—Ha abierto su despacho en esta capital en la calle del Sí, número 1.—Horas: de 10 a 12.

MUERTE DE UNA RELIGIOSA
Sor Cesárea García Santana

Santamente, como viven todas las almas que se consagran al Divino Redentor, ha dejado de existir en Las Palmas Sor Cesárea García Santana, a la edad de 26 años, y confortada con los Sacramentos de la Santa Iglesia de Jesucristo.

La Religiosa difunta a edad temprana, muerta en el Señor, perteneció a la Comunidad del Hospital de San Martín, de dicha ciudad.

Ha muerto bastante joven, víctima de rápida enfermedad, cuando todos esperaban de ella una labor para el bien de la Comunidad a la que pertenecía.

A la conducción de su cadáver, verificado en la tarde del lunes último, acudió gran concurrencia, demostrando así el aprecio de que gozaba la Religiosa difunta.

A la Vble. Comunidad de Hijas de la Caridad de Las Palmas damos el más sentido pésame, a la par que rogamos a nuestros lectores una oración al Cielo por la virtuosa Religiosa fallecida.

niños era colectivista, internacionalista y atea.

AUN VIVE LA FE

La propaganda antirreligiosa continúa tan grotesca como intensamente. Por Navidad y por Pascua se organizan las llamadas "procesiones" de los "sin Dios"; o sea, parodias impías y bufas, como comparsas grotescas de Carnaval; con sacerdotes, imágenes, cantos, etc., remedando sacrilegamente las ceremonias antiguas. Sin embargo, todavía hay iglesias, tanto católicas como ortodoxas, que se llenan de fieles. Esto se refiere a Leningrado y Moscú; que en los campos, según informes que he pedido, la fe de la gente sigue intangible.

Grande es la tiranía de los gobernantes soviéticos; pero la resignación y el misticismo pasivo de estas gentes, es más grande todavía. Parecen atontadas en ese fatalismo hereditario, propio de los pueblos asiáticos. Las fronteras están rigurosamente custodiadas; no se puede entrar ni salir sin riguroso registro. Nadie puede llevar a Rusia periódicos ni libros de ninguna clase; nos hicieron viajar con las maletas abiertas. Así que el pueblo ruso está incomunicado con el resto del Mundo; ni sabe lo que pasa en él, ni puede comparar su suerte con los otros pueblos.

No se entera, sino de lo que les dicen sus verdugos. Le decía yo a una mujer que en España y en Francia las mujeres viven en su casa con sus hijos y su esposo. ¿Quién tuviera tal felicidad!—respondió asombrada.

Si no fuera que una nación que ha sido cristiana, concluía don

Eloy Montero, no puede perecer, porque queda en los espíritus el germen de un resurgimiento, Rusia, por ese camino, llegaría a la más espantosa barbarie. Ya el Gobierno se ha visto obligado a castigar algunos casos de canibalismo. Sobre las iglesias que rodean el Kremlin, campean todavía las cruces, y en el alma del pueblo no se ha borrado la Imagen del Redentor del Mundo. Vengo de Rusia, más que con odio para los que han provocado esta inundación de barbarie y miseria sobre una nación poderosa, lleno de compasión y lástima por ese pueblo, tan manso, tan humilde y tan creyente a la vez. No prevalecerán las fuerzas tenebrosas.

De allí pasé a Copenhague, y el cuadro sonriente, animado y colorido, me consoló de tantas tristezas. Una ciudad donde no hay fuerza pública, llena de automóviles, bicicletas, tiendas y espectáculos; multitud limpia y alegre; hogares confortables; familias donde el amor hace agradable la vida y el trabajo libre y remunerado, dignifica al trabajador; donde la higiene, la paz, la abundancia y la Religión desenvuelven satisfactoriamente los anhelos y necesidades superiores del hombre. El contraste con Leningrado hacia tal vez más hermoso el cuadro de lo que correspondía a la realidad; pero tengo la seguridad de que si hubiera llevado conmigo a la capital de Dinamarca unos cuantos habitantes de Leningrado, creerían que, del infierno, los habían trasladado al paraíso.

Mannel GRANA



EL BON MARCHE

FERMIN GALAN, 12

Acabamos de recibir las novedades para esta temporada

Sombreros, Abrigos Vestidos y conjuntos de punto. Trajes sastre Pieles, bufandas, cuellos y adornos de piel.

Renards argentés - Negros y Marrón

EN EL TEATRO GUIMERA

Próximo festival a beneficio del Asilo de Ancianos

Los activos miembros de la Sección de Teatro del Círculo de Bellas Artes, de esta capital, que tan grandes éxitos ha obtenido en todos los actos organizados por la citada brillante entidad artística, preparan, según sabemos por noticias fidedignas, un festival, cuyo producto pecuniario se destinará íntegro a beneficio del Asilo de Ancianos, entidad que lleva a cabo una obra social magnífica y a la que el apoyo que se le preste es poco en relación con el importante papel que representa en lo que a Beneficencia se refiere.

La obra elegida para ser, como si dijéramos, el nervio al par que culminación de tan interesante festival, es la admirable comedia "El Refugio", en la que su ingenioso autor, el ilustre y popular comediógrafo don Pedro Muñoz Seca, obtuvo en Madrid y provincias un éxito rotundo de comicidad.

La fiesta que anunciamos se celebrará el día 28 del actual mes de Octubre en el teatro Guimera, y a juzgar por el entusiasmo y la valía de los señores que en dicha fiesta tomarán parte, aquella constituirá un notable suceso.

LOS DEBERES DE LOS CATOLICOS

Ante el Día Misional

Las Misiones Católicas tienen su día, como lo tienen la Raza, la Prensa... Así lo ha querido y ordenado S. S. Pío XI. Este año se celebra el Día de las Misiones el próximo domingo, 21 de Octubre. ¡Católicos! Día de las Misiones, es día consagrado a los infieles. ¿No podríais hacer algo por sus almas? ¿No queréis suavizar un poco la ardua tarea de los misioneros? Hasta los recién convertidos a nuestra fe celebran su día misional, para que el Señor de la mies fecundice y dore nuevas espigas.

Orad por la conversión de los gentiles. ¡Mil millones de almas inmortales, por las que Nuestro Señor Jesucristo derramó su sangre preciosa, no han oído hablar de los misterios consoladores de nuestra Religión! Si amáis a Jesús y queréis ver extendido por todo el Mundo su Reinado, pedidle que con el cetro regio de su gracia toque al paganismo para que despierte de su sueño. ¡90.000 almas mueren cada día sin bautismo! Quien salva un alma consigue en el cielo un nuevo protector.

Ofreced el próximo día 21 la Sagrada Comunión por la conversión de los infieles, y ganaréis Indulgencia Plenaria.

Dad una limosna y, mejor toda-

via, dad vuestros nombres a la gran Obra Pontificia de la Propagación de la Fe, cuyo fin es sostener y ampliar las misiones católicas del Orbe entero, o a la de San Pedro Apóstol, destinada a la formación del Clero indígena, o, si sois niños, a la de la Santa Infancia, que atiende a la salvación y cristianización de los niños paganos.

El Papa os invita y Dios lo quiere.

La Obra Pontificia de la Propagación de la Fe se halla establecida en la parroquia Matriz de Nuestra Señora de la Concepción, de Santa Cruz de Tenerife.

SELLOS DE GOMA SE HACEN EN ESTOS TALLERES A LA MAYOR BREVEDAD Y ECONOMIA

Se alquila

dos casas acabadas de construir en la Marina, con vista sobre el puerto, y un piso en la misma calle y situación.

Para visitar en las mismas obras. Para informes: Nicolás Dehesa, en Tacoronte, o Alfonso Dehesa, teléfono 169.

Añaterve Rufino Perera Cobro en general.-Administración de fincas rústicas y urbanas

Fermin Galán núm. 1 (alto Café Suizo). Teléfono 62.

Unico que garantiza las entregas el día primero de cada mes cobrese no

Consultorio Gratuito

INGRESO EN LA GUARDIA CIVIL

J. L.—Villa de W.—Deseo saber cual es la talla mínima que se necesita para ingresar en la Guardia civil, y si acaso un aspirante no llegara a dicha talla, si podría obtener dispensa de algunos milímetros, y en tal caso cuántos pueden ser estos.

La talla que deben reunir los aspirantes a ingreso en el Instituto de la Guardia civil, caso de proceder de la clase de cabos y soldados del Ejército y Armada en activo, reserva y licenciados, con un año de servicio activo y seis meses por lo menos en filas, es la de 1'677 milímetros para guardias de Infantería o Caballería y la de 1'650 milímetros para ingresar en clase de cornetas o trompetas.

No conocemos ningún caso en que se haya concedido dispensa de talla alguna.

MATRICULAS GRATUITAS POR FAMILIA NUMEROSA

F. H.—Pueblo de K.—Siendo uno de nueve hermanos y habiendo oído decir que tengo derecho a los beneficios de matrícula gratuita, desearía saber de cuando es la disposición que dá ese derecho y un extracto de la misma para saber que es lo que tengo que hacer. Y deseo decirle que los estudios de que deseo matricularme son los de la carrera de aparejador.

Como puede ver a continuación el consultante, tiene derecho a disfrutar los beneficios de las matrículas gratuitas por ser hijo de padres de familia numerosa.

En la página 2.175 de la "Gaceta

Oficial" del día 28 de Diciembre de 1932, se inserta un decreto, cuyo texto es el siguiente:

"Artículo 1.º Los beneficios que el decreto de 21 de Junio de 1928 establece en favor de los padres de familias numerosas quedarán reducidos, a partir del primero de Enero de 1933, al derecho a matrículas gratuitas en todos los Establecimientos de Enseñanza oficial y al de satisfacer cédula de 16.ª clase de la tarifa 1.ª.

Art. 2.º Tendrán derecho a los beneficios que quedan consignados los funcionarios, empleados y obreros y las viudas de éstos que tengan ocho o más hijos a su cargo, y también los huérfanos de aquellos, cuando sean ocho o más. Para adquirir tal derecho se habrán de acreditar las demás condiciones exigidas en el citado decreto de 21 de Junio de 1926, en la forma que en el mismo se determina.

Art. 3.º Las solicitudes para obtener el derecho a la matrícula gratuita en los Establecimientos de Enseñanza oficial se habrán de dirigir al Ministerio de Instrucción Pública, y las encaminadas a obtener el derecho a cédula personal de la clase 16.ª de la tarifa 1.ª, a las Diputaciones provinciales correspondientes."

"El anterior artículo fué modificado por el decreto de 4 de Febrero de 1933, que dispone que dentro de los plazos que establezcan los centros docentes oficiales, en relación con los preceptos legales aplicables para la concesión de matrículas gratuitas, acudirán al jefe del Centro donde deseen cursar sus estudios cuantos se consideren dentro de las condiciones prescritas para el disfrute del benefi-

Las iniciativas patrióticas

Para una suscripción nacional

El Excmo. señor comandante general militar ha recibido la visita de una representación del Consejo de la Caja General de Ahorros de esta capital, que ha ofrecido a dicha superior autoridad la apertura de una cuenta donde puedan ingresarse los donativos para recomendar a las fuerzas del Estado que han cooperado con el Gobierno al restablecimiento del orden, así como el auxilio a las víctimas de los sucesos, encabezando dicha suscripción con la cantidad que se acuerde, de conformidad con la acción conjunta de todas las entidades que constituyen la Confederación Española de Cajas de Ahorro benéficas.

TARJETAS DE VISITA SE HACEN A LA MAYOR BREVEDAD EN ESTOS TALLERES

Farmacia de guardia

Hoy, jueves, día 18 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don Ricardo Castelo Gómez, instalada en la plaza de 25 de Julio número 5.

Lea usted **GACETA DE TENERIFE**

La Junta de Facultad o el Claustro en su caso, resolverán sobre la petición."

La legislación vigente no hace excepción de los hijos emancipados, bastando sólo con que vivan bajo el mismo techo y a expensas del cabeza de familia.

Ojeada histórica sobre la cultura en las islas Canarias

38

por Elisa Darias Montesino

Maestra Normal y directora per oposición de la Graduada de niñas de la ciudad de Gáldar, en Gran Canaria

(MEMORIA APROBADA PARA TOMAR EL GRADO NORMAL EN LA UNIVERSIDAD DE MADRID)

representadas con ocasión de festividades religiosas, especialmente de la del Corpus.

"Era costumbre entonces—escribe Millares Torres—festejar con autos sacramentales y comedias la procesión del Corpus, la noche de Navidad y el día de la Adoración de los Reyes, para cuyos actos precedía el acuerdo del Cabildo". Más adelante expone: "Entre estas obras hay monólogos y diálogos burlescos, cuentos y narraciones truhanescas en que aparecen autores tuertos, mancos y corcobados, alcaldes, alguaciles y rufianes con

chistas de muy subido color. Se ejecutaban estas composiciones con acompañamiento de arpas, chirimías, bajones y órganos". En la tantas veces citada documentación procedente de la Inquisición de Canaria, existen planos de la forma en que se organizaban en la plaza de las Gradadas y en la mayor de Las Palmas, las representaciones teatrales. A éstas asistían, con el pueblo, las autoridades de todo orden, situadas en sendas tribunas.

Sobre todo en las fiestas de Navidad, los coloquios, responsorios y autos ramplones y pedestres, cele-

brados en los templos, degeneraron a veces en orgías carnalescas, y fué preciso que los mismos Obispos intervinieran con sus censuras y el Santo Oficio con sus anatemas, para desarraigar en el pueblo tan irreverentes costumbres.

Se introdujo en Canarias, otro elemento de cultura con los primeros arribos a nuestras playas de varias Compañías de cómicos, que dieron a conocer al público isleño las producciones dramáticas del Duque de Rivas, Larra, Zorrilla, Bretón de los Herreros y otros autores peninsulares. Esto coincidió con la fundación en nuestras más notables poblaciones insulares, de diversos casinos y liceos de recreo, que mejoraron las representaciones teatrales, que daban en sus propios locales sociales, comenzando a tomar parte en ellas el elemento femenino. La llegada de las compañías de cómicos nacionales planteó la necesidad de construir teatros adecuados, siendo de los primeros que se levantaron en Canarias, el de Las Palmas, inaugurado el 1.º de enero de 1845, y el

de Santa Cruz de Tenerife, que lo fué el 26 de enero de 1851.

Otras poblaciones, como La Laguna, villa de la Orotava y Santa Cruz de la Palma, también fundaron, a imitación de las anteriores, sus respectivos teatros. Por cierto que estos coliseos contribuyeron en mucho a depurar entre el público ilustrado isleño, las aficiones artístico-literarias y filarmónicas. Diéronse a conocer las obras de nuestro Teatro contemporáneo y las grandes composiciones de la ópera italiana, tales como las de Bellini, Donizetti, Verdi y otras del género.

Son dignos de mención, entre los que escribieron algo con destino a la representación teatral en nuestro terruño, entre otros del siglo XVII, Juan Bautista Poggio y Monteverde, fray Marcos de Alayón, que escribió unos autos sacramentales; José Valcárcel y Lugo, el célebre poeta Bartolomé Cairasco de Figueroa, etc. Del XVIII, Cristóbal Afonso, autor de melodramas; Bartolomé Martínez de Escobar, que lo fué de operetas, dramas, tragedias y una comedia; An-

tonio Savinión Yanez, etc. Y del siglo XIX, José Plácido Sansón, dramaturgo, con otros más de época más reciente. Prescindimos de los que desarrollaron su ingenio como autores de teatro fuera del área regional, en los que pudiéramos incluir a los hermanos Iriarte y muy modernamente a Pérez Galdós y Guimera, porque estas tres eminentes figuras para nada tuvieron en cuenta el ambiente nativo.

Es de desear que cierta sana tendencia que se ha despertado recientemente entre ilustres ensayistas de nuestro Teatro regional, siga tomando cuerpo en bien del arte regional. Los asuntos, las tesis o argumentos, fácilmente podrán encontrarlos siempre en las regiones, bien basándolos en las costumbres o en la historia y aun en los pequeños vicios dominantes, que tanto se prestarían a la sátira o al festivo sainete. Y para regionalizar un Teatro, nada más conveniente como que tanto los autores como los actores sean, a ser posible, del propio país y con los modismos y lenguaje aclimatados en su suelo.

La afición a las memorias histó-



Yeoward Line

SALIDAS DEL MES DE OCTUBRE DE 1934

Día	Vapor	Destino
4	ALONDRA	Liverpool
11	ALCA	"
19	ARDEOLA	"
26	AVOCETA	"

Para informes dirigirse a RICHARD J. YEOWARD

Manuel F. de Villalta y García

Medicina interna

(Aparato digestivo y nutrición)

Determinación del metabolismo basal

Consultar de 10 a 12 y de 3 a 5.

Fermin Galán, 54

Teléfono, 618

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, exprofesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, ex pensionado en el Instituto Pasteur.—DR. EN MEDICINA Y FARMACIA.

Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono número 504
Análisis químicos, serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos de neoplasmas (tumores).

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas. — Reacción de aglutinación y fijación del complemento. — Reacción de Wasserman original, de Jasche Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.

Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomiendan.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones.

FARMACIA Y LABORATORIOS DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.—TELEFONO 504.

CLINICA COSTA

DIRIGIDA POR

D. DIEGO GUIGOU Y COSTA

D. LUIS GABARDA SITJAS

Director y fundador del Hospital de Niños

Cirujano jefe del Centro Quirúrgico de Tenerife

Abierta nuevamente al público con la colaboración de distintos especialistas, admite enfermos de Cirugía y Medicina, exceptuando los infecciosos y mentales.

Los enfermos ingresados pueden ser operados por los cirujanos que indiquen y seguir siendo asistidos por sus médicos de cabecera.

COCINA DE REGIMEN PARA ENFERMOS DIABETICOS Y DEL APARATO DIGESTIVO
SERVICIO ESPECIAL DE PARTOS

TELEFONO 157

LIBRERIA Y TIPOGRAFIA CATOLICA, S. A.

En esta Casa se confeccionan toda clase de SELLOS DE GOMA, así como firmas auténticas.



SANTA CRUZ DE TENERIFE

SAN FRANCISCO, NUM. 7

Francisco Suárez Hernández

MEDICO

Especialista en enfermedades de los riñones y de las vías urinarias.

CONSULTA: Lunes, miércoles y viernes, de 10 a 12; martes, jueves y sábados, de 3 a 5.

Fermin Galán, 42, principal.

Teléfono 731.

La Radio

¿LAS DALIAS O LA RADIO?

El Comité director de la próxima Feria de Lyon ha acordado que las dos exposiciones: la de la radio y la de las dalias, no se celebren simultáneamente.

Sin embargo, muchos interesados no parecen muy satisfechos de esta decisión, pues según la experiencia realizada el año pasado cuando las dos exposiciones se celebraron juntas, se comprobó que muchos aficionados a la radio se mostraron al mismo tiempo entusiastas de las dalias, y por el contrario muchos daliáfilos volvieron a casa con un receptor.

RESULTADO DE UN S. O. S.

Una de las características de la radiofonia moderna que presenta gran interés, es, por cierto, la difusión de noticias breves, llamadas S. O. S., difusión que se hace en provecho de los particulares.

También es cierto que la mayoría de las veces, esas noticias logran su fin.

He aquí un ejemplo típico: el mes último se presentó el caso extraño siguiente: Un domingo, cierto médico de Beauraing (Bélgica) tuvo que cuidar un enfermo cuyo caso era muy serio y necesitaba, en seguida, una inyección especial que no tenía en casa el médico. Para salir del apuro, telefoneó al estudio de Bruselas, rogándole difundiera un S. O. S. para pedir con urgencia el suero que necesitaba.

Habrían transcurrido dos minutos apenas, desde la transmisión, cuando el médico recibió dos comunicaciones telefónicas de colegas que le ofrecían el suero solicitado, muchas otras comunicaciones siguieron, pero ya un auto de la Cruz Roja salía de Bruselas para traer al médico el remedio que había pedido. He aquí como, gracias a la radio, se pudo salvar una vida humana.

EL PANCHEN LAMA DE SHANGHAI HABLA POR PRIMERA VEZ AL MICROFONO

Con ocasión de la visita del Panchen Lama a Shanghai, se acordó por primera vez a la técnica moderna para la celebración de las ceremonias seculares.

Delante de la casa del Ayuntamiento de Gran Shanghai, donde tuvieron lugar las felicitaciones de bienvenida por los chinos al Monje Sagrado del Tibet, Philips había montado una instalación con micrófonos y altavoces.

Fué por intermedio de la misma por donde el Panchen Lama se dirigió a la inmensa muchedumbre de chinos reunida en la plaza y que bendijo la reunión que debía tener lugar.

TRANSMISION DE ORDENES POR T. S. H. A LOS AVIONES SIN MOTOR

En la actualidad se hacen ensayos en el Extranjero para transmitir órdenes a los aviones sin motor, mediante la Radio. A dicho fin, se utiliza un receptor de ondas ultracortas montado en la avioneta, el cual está en comunicación con la emisora que se encuentra abajo en el campo de aviación.

Se ha podido constatar ya que semejante comunicación radiofónica procura grandes ventajas al que conduce la avioneta.

SE VENDE por mudanza un calentador (térmico) de cuarto de baño para agua caliente en toda la casa. 8 sillitas de roble. Méndez Núñez, 28. Visitar por la mañana.

Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones. Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de valores.

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1933

PESETAS 152.873.940'39

Pagado a los asegurados en el año 1933

PESETAS 13.395.056'92

Total pagado por la Compañía desde su fundación

a los asegurados

PESETAS 220.021.995'81

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 18.—BARCELONA

Sucursal en MADRID: Calle de Alcalá, 25

EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España.—Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.



BANCO HISPANO AMERICANO

MADRID

PLAZA DE CANALEJAS NUMERO 1

Capital autorizado 200.000.000 pesetas

Capital desembolsado 100.000.000 "

Reservas 54.192.895 "

SUCURSAL EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Calle del Doctor Comenge números 6 y 8.—Teléfono números 940, 941 y 942.—Apartado de Correos 100.—Dirección telegráfica Hispames

TIPOS DE INTERES

Desde el 1 de Julio de 1933 y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I.—CUENTAS CORRIENTES:

A la vista 2 por 100 anual

II.—OPERACIONES DE AHORRO:

Imposiciones

Imposiciones a plazo de 3 meses ... 3% anual

Imposiciones a 6 meses... .. 3'60% "

Imposiciones a 12 meses o más 4% "

Regirán para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

AHORRO

—: LIBRETAS DE AHORRO —:

—: CUENTAS DE AHORRO —:

—: AHORRO INFANTIL —:

—: AHORRO A PLAZO FIJO —:

BUCHAS. — TRANSFERENCIAS.

¿NO TIENE V. LIBRETA DE AHORRO? PÍDALA HOY MISMO MEDIANTE UNA IMPOSICION DE

UNA PESETA

EN LAS OFICINAS DE LA

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad

SANTA CRUZ DE TENERIFE
PEREZ GALDOS, 9

LA LAGUNA
PLAZA DE LA CATEDRAL, 1

GROTAVA
INOCENCIO GARCIA FEO, 8

GUIMAR
PLAZA DE LA IGLESIA, 7

ICGD



NUESTROS CENTROS DE CULTURA

En el Instituto de Estudios Canarios

En la tarde del martes último se reunieron en el salón de actos de la Universidad de La Laguna y bajo la presidencia del doctor Peraza de Ayala, los señores miembros de este Instituto doctor Serra Rafols, don Martín Rodríguez Díaz Llanos, don Edmundo Trujillo, don Rafael y don Emilio Hardisson, don Andrés de Lorenzo-Cáceres, don Buenaventura Bonnet y el secretario, don Leopoldo de la Rosa, en sesión ordinaria anual el Pleno del mismo.

Se acordó celebrar el próximo 25 del corriente el acto con que anualmente rememora su fundación.

Fueron presentadas las cuentas de tesorerías, siendo sancionadas por los asistentes.

Se acuerda nombrar miembros correspondientes de este Instituto a los señores don Antonio Bot y León, catedrático del Instituto español de Lisboa; al señor E. Tamagnini, de la Universidad de Ginebra; el señor de las Barras de Aragón, del Instituto Antropológico de Madrid; a M. Marcy, del Instituto de Estudios Bereberes de Casablanca; y al señor don José Pérez de Barramañas profesor de la Universidad Central.

A propuesta de la Presidencia se acuerda dar las gracias al profesor don Felipe Poggi, por su interesante curso sobre cerámica española desarrollado en el pasado año académico.

El señor Rodríguez Díaz-Llanos propone solicitar el apoyo de las corporaciones y sociedades culturales tinerfeñas para dirigir a los Poderes públicos en demanda de una subvención especial que permita la ampliación del Jardín Botánico de Tenerife salvándolo así de una segura muerte por defectividad de las interesantes especies que atesora al no poder ser sustituidos los ejemplares desaparecidos, por encontrarse el terreno

completamente ocupado por la tupida maraña de raíces de los seculares árboles que lo pueblan.

El señor Bonnet propone, y así se acuerda, expresar la satisfacción con que este Centro ha visto la acertada restauración del frente principal del edificio del Instituto Nacional de La Laguna, haciéndolo presente a su director y Claustro de profesores.

Don Martín Rodríguez indica la conveniencia de dirigirse a la Junta Provincial de Turismo proponiéndole el arreglo del acceso al célebre Drago de La Laguna en forma de jardines compuestos exclusivamente con especímenes de la flora canaria.

Verificada la votación reglamentaria para la renovación de cargos, resultaron elegidos por unanimidad los siguientes señores: director, don José Peraza de Ayala; vicedirector, don Anselmo J. Benítez; secretario general, don Andrés de Lorenzo Cáceres; tesorero, don Leopoldo de la Rosa; contador, don Manuel González de Aledo; vocales, los presidentes de las siguientes secciones; de Historia, doctor Serra Rafols; de Arte, señorita María Rosa Alonso; de Guía Cultural, don Martín Rodríguez Díaz-Llanos; de Economía, don Manuel González de Aledo; y de Ciencias, don Agustín Cabrera Díaz.

Se acordó expresar el sentimiento por las circunstancias que han motivado a la señorita Alencá a dejar su puesto de secretaria, que con tanto entusiasmo y desinterés desempeñó en los momentos más difíciles del Instituto.

Se indicó para próxima publicación, un estudio del presidente de la Sección de Ciencias, señor Cabrera Díaz, sobre una planta medicinal descubierta por él en Adeje.

Seguidamente se levantó la sesión.

ECOS DE SOCIEDAD

NATALICIOS

La señora doña Carmen Martínez Rodríguez, esposa del oficial de Hacienda don Matías Molowny Real, ha dado a luz una niña.

VIAJES

Ha estado en esta capital, de paso para la Península, el presidente de la Audiencia Provincial de Las Palmas, don Emilio Gómez Miranda, que fué magistrado de esta Audiencia.

—Después de haber intervenido en los Consejos de Guerra que se celebraron en Las Palmas, por los sucesos derivados de la última huelga general, regresó a esta plaza el fiscal jurídico militar de la Región, don Lorenzo Martínez Fussat.

—Ha regresado a la vecina isla el práctico del puerto de La Luz don Jesús Curiá.

—De San Sebastián de la Gomera regreso el joven don Alberto Darias Veguero.

—Ha regresado de su viaje al Extranjero el cónsul de Dinamarca en esta plaza, Mr. H. P. Olsen.

—Para la Península se ha embarcado el comandante de Artillería don Antonio del Castillo Olivares.

—Ha regresado a la isla de la Palma el exportador de frutos don Pedro Gómez Acosta.

—De la vecina isla de la Gomera ha llegado el joven estudiante don Antonio Evaristo.

—Ha hecho viaje a Madrid la señora doña Blanca Fajardo esposa del funcionario de Telégrafos don Alfredo Conejo.

—Mañana, viernes, hará viaje para la Península y Extranjero el joven abogado y profesor de la Universidad de La Laguna nuestro distinguido amigo don Manuel González de Aledo.

—De su viaje al Extranjero y la Península ha regresado a Las

Palmas don Luis Gost, gerente de la Casa comercial de aquella plaza Droguería Espinosa.

—En unión de su señora esposa, desde la villa de la Orotava ha marchado a Las Palmas don Agustín Manrique de Lara y Bravo de Laguna.

—De la vecina isla ha regresado nuestro distinguido amigo el práctico de este puerto don Imelio Rodríguez López.

—Han llegado de Las Palmas, don Domingo Alonso, don Antonio Mederos, don Luis Viera, don Juan Sans Cartanyá, la religiosa Sor Manuela de la Paz, don Remigio Pérez, don Narciso Reyes de la Coba, doña María Baz Surtana, don Saturnino León y don Santiago Alonso.

ENFERMOS

Se encuentra enfermo de algún cuidado, en la vecina ciudad de La Laguna, el acreditado comerciante de esta plaza nuestro respetable amigo don Julián Sáenz.

—Hállase restablecido de sus dolencias el secretario de la Mancomunidad Interinsular y culto abogado, nuestro querido amigo don José V. López de Vergara.



DEMOSTRACION POR CLAUDETTE COLBERT

Max Factor, El Genio del Maquillaje en Hollywood ha creado una nueva clase de cosméticos: polvos, coloretes y creyones para labios que armonizan a perfección con los delicados colores de cada persona.

Polvo Facial

Un tono de polvo para cada tipo: morena, rubia o pelirroja. Su textura satinada da a las mejillas la lozanía de la juventud.

Colorete

Max Factor ha creado un colorete ideal para armonizar con el polvo según el tipo individual. Fácil de aplicarse. Da a las mejillas un color natural y fascinador.

Creyón para Labios

Para dar realce a la belleza de la boca, Max Factor ha creado su Creyón Super-Indeleble. Muy permanente y de delicada textura.

DESCUBRA la nueva belleza que usted puede adquirir usando el Maquillaje Mágico de Hollywood. Los cosméticos exquisitamente finos que fueron creados para las estrellas del cine están ahora a su disposición.

Max Factor
"Las Cosméticas de las Estrellas"

HOLLYWOOD, CALIFORNIA

De venta en
DROGUERIA ESPINOSA

Instrucción Pública

Para la Inspección

El Rector de la Universidad de La Laguna, en comunicación de ayer, dice a la Inspectora-jefe provincial de Primera Enseñanza, lo siguiente:

Se autoriza la provisión de vacantes en toda la provincia

La Dirección General de Primera Enseñanza ha concedido autorización para proveer interinamente todas las vacantes que existen en las escuelas nacionales de la pro-

Colegio del Corazón de María Calle de San Lucas, 35

Ha reanudado sus clases de Primera Enseñanza ampliada, con lecciones de Mecanografía, Idiomas y preparación para el Bachillerato y Comercio.

Salón de estudios para los alumnos cuyos padres lo deseen.
Para más informes al Director.

Teatros y cines

EN ESTA CAPITAL

Parque Recreativo

A las seis y cuarto de la tarde y a las diez y cuarto de la noche, estreno de la sentimental película titulada "La oculta providencia".

A las ocho y cuarto, estreno de la producción, titulada "Lobos pastores".

Cinema Victoria

A las ocho y cuarto y diez y cuarto de la noche, estreno del gran suceso cinematográfico y muy divertida superproducción Paramount, titulada "Simón es así".

Cine La Paz

A las ocho y a las diez de la noche, la delicada producción, titulada "La canción del Sol".

Cine Tenerife

A las ocho y a las diez de la noche, la exquisita opereta, titulada "No quiero saber quién eres".

EN LA LAGUNA

Parque Victoria

A las seis y media de la tarde y a las 9'45 de la noche, último día de exhibición de la superproducción Paramount, titulada "Nacida para pecar".

TARJETAS DE VISITAS SE HACEN EN ESTOS TALLERES A LA MAYOR BREVEDAD Y ECONOMIA

Movimiento de población

(I)

NACIMIENTOS

Saturnino Millán Martín, Blanca Rodríguez Núñez, Luciano Silveira de Mesa, Domingo Acosta Ramos, José Hernández y Hernández, Carmelo Luis Taima González, María Teresa de Jesús Molowny Martínez, María de los Angeles Brisón García.

MATRIMONIOS

Esteban Jau Pérez de Algar (Cádiz), 26 años, soltero, con Juana Julia Rodríguez González, de Candelaria, 23 años, soltera.

DEFUNCIONES

Tobiás Arteaga Herrera, de esta capital, 3 meses. Los Campos, 16.—Broncopneumonia.

Arcadio Falero Barroso, de esta capital, 7 meses. San Francisco Javier, 38.—Enterocolitis aguda.

María Antonia Díaz, de Güimar, 4 años. Hospital de Niños.—Asistolia.

María del Carmen Miguenz Perera, de esta capital, 17 años, soltera.—Castro, 34.

erosiones en los dedos índice medio y anular de la mano derecha.

Carmen Rosa Martínez, de 13 meses, domiciliada en San Martín, 21, de intoxicación por haber ingerido petróleo.

FIRGAS

LA MEJOR AGUA DE MESA
(Mineral natural)

DEPOSITO:

Candelaria, 19 Tel. 1145

SERVICIO TELEGRAFICO INFORMACIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA

Al entrar en Oviedo las tropas del general López Ochoa parecía la ciudad arrasada por un terremoto

En la capital de Asturias reina actualmente tranquilidad.-Los revoltosos buscan la salvación hacia la montaña

En el Consejo de ministros celebrado ayer se estudian las penas de muerte impuestas en consejos de Guerra sumarísimos

Al Consejo del Palacio Nacional se llevará una conclusión jurídica definitiva

Fallece en Madrid el sabio doctor D. Santiago Ramón y Cajal.-En su testamento figura una cláusula de interés público

El hallazgo de armas en la Casa del Pueblo

LA VISTA DE LA CAUSA ANTE EL TRIBUNAL DE URGENCIA

Madrid 17 1935.—En la Prisión celular de Madrid comenzó hoy la vista de la causa por el hallazgo de armas.

Comparecieron ante el Tribunal de Urgencia 17 detenidos que formaban la Junta administrativa y secretarios de las sociedades filiales de la Casa del Pueblo.

El fiscal pide penas que oscilan entre uno y tres años, interesando también la disolución, por ilegal, de la Casa del Pueblo y de las sociedades incurso en la Ley de Explotivos.

Los procesados en sus declaraciones se exculpaban, limitándose a decir que eran ajenos a los hallazgos de armas, dando a entender que muy bien pudieron haberlas dejado los parados o la Policía en los registros practicados.

Tres de los testigos propuestos por el fiscal, se ratificaron en los hallazgos de armas y explosivos, afirmando que los registros se verificaron ante los directivos o empleados de la Casa del Pueblo.

A las dos de la tarde se suspendió la vista, para reanudarla a las cinco.

En el Consejo de ministros celebrado ayer se examinan los sumarios seguidos por los Tribunales militares

MANIFESTACIONES DE LOS MINISTROS

Madrid 17 1930.—Esta mañana se reunieron los ministros en Consejo.

El titular de Comunicaciones, hablando con los periodistas, dijo que no se había tomado ningún acuerdo.

El ministro de Estado anunció que el vapor "Turquesa" había salido de Burdeos el día 16, con rumbo a El Ferrol.

También habló con los informadores el ministro sin cartera, señor Martínez de Velasco.

Entregó una nota a los periodistas en la cual se niega que se haya despedido al personal que sustituyó a los huelguistas del Ayuntamiento de Madrid.

EL SR. LERROUX DICE QUE EL GOBIERNO SE OCUPÓ DE LOS SUMARIOS INSTRUIDOS POR LA JURISDICCION MILITAR

Al salir el señor Lerroux de la

Presidencia también habló con los periodistas, diciendo que tenía pocas noticias que comunicarles.

Agregó que se reunió el Consejo para examinar los sumarios seguidos por los Tribunales militares que han llegado a su poder relativos a Pérez Farrás, Escofet y Ricart, todos de Barcelona.

Agregó que los sumarios que se han instruido en Asturias no han llegado todavía a poder del Gobierno.

Dijo que el Gobierno había examinado los distintos problemas de esos sumarios.

—Hemos preparado—añadió—el trabajo para tomar acuerdos cuando hayamos recibido los de Asturias. De todos ellos daremos cuenta en el Consejo que se celebrará mañana en el Palacio Nacional.

Expresó también que el ministro de Instrucción Pública había recibido un telegrama de Oviedo, en el cual el rector de la Universidad le da cuenta de la destrucción del Instituto y de la Universidad, y protesta, además, de lo ocurrido, que impide la vida académica en el presente curso.

Anunció que continúan recibiendo cantidades para la suscripción abierta a favor de la fuerza pública que ha intervenido en la represión del movimiento revolucionario.

Manifestó que se nombrará una comisión encargada de la recaudación y que se abrirá una cuenta corriente en el Banco de España.

A preguntas que le hicieron los periodistas, el señor Lerroux negó que se reunieran esta tarde, agregando que lo único sería que si alguno de los Tribunales militares enviase sentencias, entonces se celebraría Consejo.

Del Gobierno

EL SR. LERROUX ACUDE AL DOMICILIO DEL JEFE DEL ESTADO

Madrid 17 1930.—El señor Lerroux llegó a la Presidencia a las cinco y cuarto de la tarde.

Hablando con los periodistas manifestó que venía del domicilio del señor Alcalá Zamora, a quien había dado cuenta del cambio de impresiones que habían tenido los ministros en el Consejo celebrado esta mañana.

Los periodistas insistieron en si esta tarde celebrarían otro Consejo, contestando que si llegan más informes de Asturias se reunirían, pero en caso contrario se tratarían en el Consejo que se celebrará mañana antes del que presida el Jefe del Estado.

VISITAS DIPLOMATICAS

El ministro de Estado, señor Samper, recibió hoy la visita de varios representantes extranjeros.

CONFERENCIANDO

A las seis de la tarde llegó a la Presidencia el titular de Estado, señor Samper, quien conferenció con el señor Lerroux por espacio de media hora.

SE RECIBEN MAS SENTENCIAS CIAS DE ASTURIAS

Al salir el señor Lerroux de la anterior entrevista, manifestó a los periodistas que se habían recibido más sentencias de Asturias.

Anunció que había convocado al Consejo de ministros para las siete de la tarde, a fin de estudiar los sumarios.

Poco después acudieron a la Presidencia los exministros señores Guerra del Río y Cantos.

CONCESION DE BECAS

El ministro de Instrucción Pública ha facilitado el decreto relacionado con la concesión de becas a alumnos seleccionados y disolviendo el Comité Superior de Selección.

EL RESTABLECIMIENTO DE LA PENA DE MUERTE

El periódico oficial la "Gaceta" publica en su número de hoy el texto de la Ley restableciendo la pena de muerte para determinados delitos.

El decreto tiene fecha 11 del actual.

DONATIVOS A FAVOR DE LA FUERZA PUBLICA

Madrid 18 1930.—Hoy estuvo en la Presidencia del Consejo don Juan March, quien entregó al señor Lerroux un cheque por valor de cien mil pesetas para la suscripción a favor de la fuerza pública.

También el Banco de Crédito Local ha entregado 50 mil pesetas más cerca de dos mil como importe de un día de haber de los empleados de dicha entidad bancaria.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

El titular de Obras Públicas, señor Cid, hablando con los periodistas manifestó que nada se había acordado acerca de los sumarios en los que han recaído penas de muerte, esperándose conocer los fallos de los Tribunales de Gijón.

LAS NOTICIAS DE ASTURIAS SON FAVORABLES

También conversaron los periodistas con el ministro de la Guerra, señor Hidalgo, quien manifestó que las noticias que se recibían es-

ta tarde de Asturias eran muy favorables.

Agregó que a causa de la inclimencia del tiempo, por haber nevado, se han entorpecido las operaciones.

Agregó que se han enviado tiendas de campaña y abrigos.

Noticias de Cataluña

MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD

Madrid 17 1935.—De Barcelona participan que el presidente de la Generalidad, manifestó a los periodistas que había recibido un telegrama del Ministerio de Hacienda, participando que la parte recaudada que se ha quitado a la Generalidad era la no traspasada.

Dijo que se habían suspendido los derechos reales en Cataluña, debido al pleito que sostienen los procuradores y los notarios de la región con los del resto de España.

LA VIGILANCIA EN LAS CASAS DE JUEGO

El general de carabineros, señor Fraula, ha conferenciado con el jefe superior de Policía.

Este manifestó a los informadores que por carecer de elementos necesarios no podía ejercerse una vigilancia eficaz cerca de determinadas casas y establecimientos donde se juega.

En el Círculo de actores se sorprendió una partida, la cual componían siete individuos que poseían fichas por valor de 18 mil pesetas.

Nuevos detalles de los últimos sucesos revolucionarios

ACUERDO DEL PARTIDO AGRARIO

Madrid 17 1945.—El partido agrario ha acordado abrir una suscripción entre sus afiliados para engrosar la abierta a favor del Ejército y de la fuerza pública.

Cada asociado satisfará una cuota extraordinaria a dicho fin.

UNA NOTA DE RENOVACION ESPAÑOLA

También el partido de Renovación Española se ha reunido para tratar de los sucesos revolucionarios.

Ha facilitado una nota en la cual se dice que dicha minoría acordó renovar una encendida protesta contra los inductores de la revolución socialista y separatista.

Dedica su más entusiasta admiración a Asturias, diciendo que esta cuna nacional fué la elegida por

UNA DETENCION

La Policía ha detenido en Barcelona a Florencio Villadrich por proferir insultos contra el Gobierno y el Ejército.

DETENIDOS PUESTOS EN LIBERTAD

Madrid 18 1935.—Expresan de Barcelona que han sido puestos en libertad 62 detenidos que se hallaban a bordo del vapor "Ciudad de Cádiz".

A disposición del juez continúan 400 rabassaires.

COMANDANTE DETENIDO

También dicen que el comandante de Seguridad Umberto Gil, que fué detenido anoche, fué trasladado a Monjuich.

DILIGENCIAS SUMARIALES

También expresan que en Tarragona y su provincia se tramitan numerosos sumarios.

El fiscal Corbella y el juez militar Galán, estuvieron en Sabadell estudiando las diligencias relacionadas con los sucesos que se desarrollaron al acudir la fuerza pública para clausurar la Federación de Sindicatos, siendo tiroteada desde el interior, repeliendo la agresión.

Al terminar el tiroteo fueron detenidos trece individuos.

UNA RUBIA AMIGA DE BADIA

Manifiestan por último de Barcelona que continúa detenida una señorita rubia, que es amiga de Badia.

Ha comunicado pormenores interesantes de Badia, pero ignora la actual residencia del exjefe de Policía.

las hordas de una barbarie destructora.

Expresa su fervorosa gratitud a los Institutos armados que con su heroísmo han salvado a España de la desmembración y del caos.

Acordaron reclamar la inmediata disolución del Parlamento catalán, que consideran el asilo de la mayoría de los responsables del intento de desmembración de la Patria.

Piden también la suspensión del Estatuto catalán hasta tanto que el Parlamento español resuelva acerca de ese punto.

Acordaron igualmente solicitar del Gobierno que se conceda amplia libertad para publicar las informaciones dando cuenta del vandalismo empleado por los revolucionarios, debiéndose redactar un informe oficial e imponiendo

Comisión de Exportación de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife

AVISO

Con objeto de evitar incidentes desagradables en el muelle al verificarse por los inspectores las inspecciones de los frutos que han de embarcarse, se ruega a los Sres. Exportadores que se abstengan en absoluto de hacer ninguna reclamación a dichos inspectores, pues esta Comisión les ha dado instrucciones concretas y terminantes sobre su cometido, a fin de que no admitan bajo ningún concepto sugerencias ningunas.

Todos aquellos Sres. que tengan que hacer alguna observación o formular queja sobre dicho servicio deberán dirigirse a las Oficinas de esta Comisión sitas en la PLAZA DE PATRICIO ESTEVANEZ Núm. 2, o a la Sección Agronómica CALLE SUAREZ GUERRA Núm. 49.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de Octubre de 1934.

El Presidente,
JORGE MENÉNDEZ

su inserción obligatoria en toda la Prensa, encargando también su difusión a todos los Ayuntamientos y escuelas nacionales, para que ningún español ignore las vergüenzas de estas trágicas jornadas.

La minoría hace constar, además, la necesidad de que se impongan castigos, y que se adopten medidas legislativas que eviten la repetición de sucesos revolucionarios.

Solicitan se declare la ilegalidad de la táctica de la lucha de clases, legislándose acerca de la sindicación obrera, impidiendo se convierta a los obreros en instrumentos de combate de un partido, imponiéndose asimismo un cambio total en los rumbos de la organización del Estado.

También creen conveniente reconquistar la plena dignidad histórica con los resortes morales y religiosos necesarios para la convivencia social.

LAS BAJAS EN BARCELONA

Según la lista oficial de las bajas que el movimiento revolucionario ocasionó en Barcelona, entre el Ejército y la fuerza pública, ascienden a 12 muertos, entre ellos algunos jefes y oficiales.

Los heridos que figuran en la lista suman 64.

LLEGADA DE HERIDOS A LEÓN

De León participan que anoche llegaron a dicha capital tres oficiales, un sargento y diez soldados heridos en la cuenca minera.

Momentos después de la llegada tuvo que amputársele una pierna al capitán Navas.

El teniente de ingenieros don Gonzalo Moro Márquez se halla grave, siendo también grave el estado del capitán don Manuel Millán Manzanares.

En el Hospital ingresó ya cadáver el soldado de Infantería Severo San Alonso.

PRISIONEROS

También llegó a León una camioneta custodiada por la Guardia civil, que conducía a 30 revolucionarios que fueron hechos prisioneros.

También se recogieron abundantes municiones.

LO QUE CUENTAN LOS HERIDOS

Los heridos llegados a León refieren que el número de bajas entre los rebeldes es enorme, siendo trascendentales los daños causados.

Confirman que el vecindario pasó horas de verdadera angustia, debido a los desmanes y saqueos que practicaron los revoltosos, que ocuparon totalmente la población.

Agregan que el Seminario ha sido habilitado para instalar en él a los heridos.

Estos están siendo muy visitados, haciéndoseles numerosos donativos.

LOS REBELDES DE OVIEDO BUSCAN LA SALVACION EN LAS MONTAÑAS

De Oviedo participan que se ha vuelto a oír un tiroteo por parte de los rebeldes.

Estos, acorralados por las fuerzas de Regulares y del Tercio, intentaron huir hacia Mieres y Saina de Langreo, buscando la salvación hacia la montaña.

LAS TROPAS QUE DEFENDIAN OVIEDO ELIGIERON EL HOTEL INGLES COMO PUNTO ESTRATEGICO

Madrid 18 135.—De Santander se reciben noticias participando que procedente de Oviedo llegó don José Bosch, que durante varios días fué prisionero de los revoltosos.

Se hospedaba en aquella capital en el Hotel Inglés, que se eligió como lugar estratégico para las tropas que defendían Oviedo contra los revoltosos y asaltantes.

La defensa del Hotel la constituían tropas con ametralladoras y 14 guardias de Asalto, que sostuvieron un continuo tiroteo con los rebeldes.

Estos pretendieron destruir el edificio, dirigiendo sobre él un camión sin frenos con gasolina y dinamita, pero desistieron de hacerlo a petición de los dueños del referido establecimiento, para que se libertaran a los hospedados.

Durante la defensa del hotel, los revoltosos sufrieron numerosas bajas.

La defensa constituyó un acto heroico, distinguiéndose un guardia de Asalto, que sirvió una ametralladora durante 17 horas.

Cuando don José Bosch con un grupo se dirigía al Ayuntamiento, empezó el tiroteo, pretendiendo los rebeldes escudarse con los cuerpos de los hospedados, pero afortunadamente bastantes rebeldes cayeron muertos, sirviendo sus cuerpos de barricadas a los demás.

Durante nueve días le obligaron los revoltosos a repartir géneros del comercio, mediante vales rojos.

Al entrar en Oviedo las tropas del general López Ochoa, la ciudad parecía arrasada por un terremoto.

Los rebeldes cometieron verdaderos actos de pillaje.

Actualmente, en la capital reina tranquilidad.

REBELDES ENCARCELADOS

En algunos pueblos de las cercanías de Oviedo han aparecido varios fugitivos en un estado lamentable, habiendo sido encarcelados.

HALLAZGO DE BOMBAS

De Bilbao comunican que continúan practicándose registros, habiéndose hallado varias bombas.

La fuerza efectuó numerosas detenciones.

MINEROS QUE SE ENTREGAN

También participan que los mineros de Somorrostro se han internado en el monte.

Agregan que los rebeldes siguen entregándose.

Varias noticias

A UN GUARDIA MOTORISTA SE LE DISPARA LA PISTOLA, HIRIENDO A UNA MUJER

Madrid 17 1930.—En la calle de Fuencarral, de Madrid, a un guardia motorista municipal se le disparó la pistola.

El proyectil alcanzó a una mujer que se hallaba en lugar próxi-

mo, hiriéndola de gravedad en el cuello.

REGRESA A ITALIA EL CARDENAL PACELLI

De Buenos Aires se recien despachos comunicando que una vez terminado el Congreso Eucarístico, anoche embarcó con rumbo a Italia el Cardenal Pacelli Legado Pontificio.

EL VAPOR "TURQUESA" ZARPA PARA ESPAÑA

De Burdeos comunican que el Gobierno español, por mediación de la nueva tripulación, se ha hecho cargo del vapor "Turquesa".

Añaden que dicho buque zarpó anoche con rumbo a El Ferrol.

EL REY CARLOS DE RUMANIA

De Belgrado participan que ha llegado a dicha capital el Rey Carlos de Rumania, para asistir a los funerales por su padre.

Ultima hora

FALLECE EL SABIO DOCTOR RAMON Y CAJAL

Madrid 18 230.—A las once menos diez de esta noche ha fallecido en su residencia de Madrid, el ilustre y sabio doctor español, don Santiago Ramón y Cajal, gloria de la Ciencia médica.

En sus últimos momentos le rodeaban sus familiares, asistiéndole también el doctor Yague.

El sabio doctor ha bajado a la sepultura por muerte natural y debió a agotamiento físico, pues contaba 83 años de edad.

Probablemente se entierro se verificará mañana, que por disposición expresa del finado, será modesto y sin pompa alguna.

Ahora se lee el testamento del ilustre finado, en el cual parece figura una cláusula de interés público.

EL CONSEJO DE AYER TARDE

Los periodistas visitaron esta noche a los señores Villalobos y Aizpun, para interesarles noticias acerca del Consejo celebrado esta tarde.

Manifestaron que el Gobierno deliberó ampliamente y estudió

con el Código en las manos, las calificaciones hechas por los auditores de Barcelona y las penas de muerte impuestas como consecuencia de los juicios sumarísimos celebrados en Asturias.

Se deliberó acerca del problema que se plantea al Gobierno.

El Consejo encargó al ministro de Justicia el estudio de dicho problema, y llevar al señor Alcalá Zamora una conclusión jurídica definitiva.

HALLAZGO DE BOMBAS EN UN ALMACEN DE QUESO

De Valencia participan que esta tarde, en un almacén de queso, se descubrieron varios sacos con cajas.

Abiertas éstas se comprobó que contenían 1,120 bombas así como centenares de kilos de cinamita, pólvora, azufre y metralla.

Al trasladar las bombas a un furgón blindado, hizo explosión una de ellas, alcanzando a dos agentes de Policía, que resultaron gravemente heridos.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 19 de Octubre
Libras esterlinas, máximo 35'90
Idem mínimo 35'80
Francos franceses, máximo 48'45
Idem mínimo 48'35
Dólares, máximo 7'32
Idem mínimo 7'30

Observatorio municipal

EL TIEMPO: Día 17 de Octubre
Temperatura máxima, 23.5.
Temperatura mínima, 19.8.
Humedad relativa media, 60 centésimas.
Dirección dominante del viento, N.
Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 267 km.
Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 5'7 mm.
Precipitación acuosa 2.3 mm.
Estado general de cielo, casi cubierto.
Estado general del mar, rizado.
El jefe de Observatorio Miguel Bot.lla.

Del atraco de Gracia

SE DECRETA LA LIBERTAD DE LOS DETENIDOS, A EXCEPCION DE JOSE ALVAREZ

Ayer tarde dispuso el juez de instrucción de La Laguna la libertad de Juan del Pino, Miguel Darias, Gilberto Delgado Alcalá, José María García, Salvador Alvarez y Juan Díaz González, que se hallaban detenidos en la Cárcel de aquella ciudad por haberseles acusado como presuntos autores del atraco de Gracia.

Sólo quedó detenido José Alvarez ("El Hurón"), contra el cual dictó ayer tarde el juez auto de procesamiento y prisión.

En el Juzgado de La Laguna se practicaron ayer tarde nuevas diligencias, cuyo alcance desconocemos, estando citadas para hoy, con el fin de prestar declaración, varios vecinos de esta capital y La Laguna.

El fiscal, señor Gonzalvo, nos manifestó ayer tarde que el sumario no se dará por concluso, continuando las averiguaciones todo el tiempo que sea necesario, para lograr el total esclarecimiento de los hechos.

Nos confirmó que en las últimas declaraciones prestadas por José Alvarez, se ha retractado de cuanto ha dicho, incluso de la parte que él se atribuía en el hecho, negando todo lo que había afirmado anteriormente.

El fiscal nos dijo que el peón del tranvía, Pedro Rodríguez sigue asegurando categóricamente que "El Hurón" es uno de los autores del atraco y que las señas que dio Pedro desde el primer momento sobre el chico que había puesto la piedra delante del coche, coinciden en un todo con los rasgos fisonómicos del José, lo cual induce a creer que sea éste partícipe del hecho.

También manifestó el señor Gonzalvo que el juez de La Laguna orientará ahora sus actuaciones en el sentido de aclarar muchos pormenores que han surgido como consecuencia de las declaraciones de "El Hurón".

La labor de la Justicia en este asunto—terminó diciéndonos el señor Gonzalvo—, seguirá adelante con la misma intensidad que hasta ahora, no perdiendo las esperanzas de llegar a una conclusión categórica, antes de que el sumario pase a la Audiencia.

Entradas y salidas de vapores

Nuestro puerto

VAPORES LLEGADOS AYER

"Daphne", griego, procedente de Necochea, en tránsito; consignado a Cory.

"San José", noruego, procedente de Burdeos, con carga general; consignado a Rodríguez López.

"Anversville", belga, procedente de Matadi y escalas, con pasajeros en tránsito; consignado a Elder.

"Río Francoli", español, procedente de Alicante y escalas, con carga general; consignado a M. Cruz.

"Viera y Clavijo", español, procedente de Santa Cruz de la Palma, con carga general y pasajeros; consignado a M. Cruz.

"La Palma", español, procedente de Arrecife y escalas; con carga general y pasajeros; consignado a M. Cruz.

"Grantully Castle", inglés, pro-

En esta capital y en las islas

Crónica de sucesos

EL PELIGRO DE INGERIR ALIMENTOS EN MALAS CONDICIONES

Por el médico de guardia de la Casa de Socorro, de esta capital, señor González Velarde, fueron ayer asistidos Dolores Juana, Leonarda y Josefa Reyes León, de 56, 34, 22 y 7 años de edad, respectivamente, domiciliados en el patio de Santa Catalina del barrio de Los Llanos, que sufrían intoxicación por haber ingerido alimentos en malas condiciones, de pronóstico reservado.

Dos horas después se prestó también asistencia a María de León, de 20 años de edad, domiciliada en Las Cruces, 4, por haber ingerido también alimentos en malas condiciones.

De lo sucedido se dió parte al Juzgado de Instrucción.

GRAVE ACCIDENTE

Cuando ayer tarde salía de su domicilio, sito en la Cuesta de Piedra, la niña Isabel Brito Expósito, de 11 años de edad, tuvo la desgracia de tropezar inadvertidamente contra un muro, allí existente, resultando herida.

Se le condujo a la Casa de Socorro de esta capital, en cuyo centro el médico de guardia le apreció luxación de la articulación del codo y fractura del tercio superior del cúbito izquierdo.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Ayer sufrió un accidente en las obras donde trabaja el obrero Eugenio González, de 37 años de edad, con domicilio en Regla.

Recibió asistencia en la Casa de Socorro, en cuyo centro el médico de guardia le apreció una herida contusa en la región superciliar, de carácter leve.

ACCIDENTE CASUAL

También ayer fué asistida en dicho centro Carmen González, de 36 años de edad, con domicilio en La Huerta.

Se le apreció una herida contusa y erosiones en el muslo izquierdo, que se produjo casualmente en su domicilio.

Su estado fué calificado de pronóstico leve, salvo complicaciones.

cedente de Londres, con pasajeros en tránsito; consignado a Hamilton.

VAPORES DESPACHADOS AYER

"Daphne", griego, para Rotterdam; "Anversville", belga, para Amberes; "Río Francoli", español, para Alicante; "Viera y Clavijo", español, para Arrecife y escalas; "La Palma", español, para Valverde y escalas; "Grantully Castle", inglés, para Cape Town y escalas; "Ebro", español, para Marsella y escalas; "Betancuria", noruego, para Londres; "Glanna M.", italiano, para Constanza.

CAUSA POR HOMICIDIO

Se absuelve libremente al procesado de conformidad con lo pedido por el abogado señor González de Mesa

En la mañana de ayer se celebró ante el Tribunal del Jurado, en esta Audiencia provincial, la vista de la causa incoada en el Juzgado de Granadilla, por el delito de homicidio contra Felipe Hernández.

El Ministerio Fiscal relató los hechos diciendo que el procesado, en Garachico, disparó con un revólver contra Juan Jiménez González, alcanzándole un proyectil en

Asoación de Exportadores de Frutos de la Provincia de Tenerife

Exportación frutera por Tenerife: 16 de Octubre.—"Bañaderos"— Para Dieppe, 8014 huacales dobles, 785 racimos.

"Romeu", Para Larache 10 huacales dobles, 785 racimos.

Para Pasajes, 160 huacales dobles, 725 racimos.

Para Gijón, 50 huacales dobles, 690 racimos.

Para Vigo, 682 huacales dobles, 2429 racimos.

Para Bilbao, 1099 huacales dobles, 3656 racimos.

Exportación frutera por Las Palmas

Nula.

Notas.— Como resultado de las gestiones hechas por esta Asociación, para esclarecer la veracidad de las noticias, propaladas por algunas casas fruterías, con respecto a la contingentación de las patatas en Inglaterra, nuestro representante en Madrid nos telegrafía: "Se confirma el contingente de importación de patatas, fijado en Marzo del año actual, 75.000 toneladas, pues aunque algunas Asociaciones inglesas tratan de obtener que se establezca el sistema de licencias de importación y pretenden asimismo que se les conceda la facultad de repartir dichas licencias entre aquellos asociados el Gobierno inglés se opone a ello y nuestro Gobierno realiza activas gestiones para impedirlo."

Se cita a los asociados, exportadores de plátanos, a una Junta que se celebrará hoy, a las 10 y 30, en las oficinas de esta Asociación calle de Bethencourt Alfonso 4. segundo, para estudiar el anteproyecto de Reglamento de la Sección de plátanos de la provincia de Las Palmas.

Noticias

Ha sido nombrado presidente de la Agrupación Administrativa de Jurados Mixtos del Trabajo de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, el abogado don Aurelio Ballster y Pérez Armas.

Don Tomás Zerolo y Fuentes, médico cirujano, ha trasladado provisionalmente su consulta a la calle de Enrique Wolfson número 2 (subida del Quisisana). Teléfono 6-2-3.

En el puerto de la Luz ha hecho escala, continuando viaje para los mares del Sur, una flotilla de barcos balleneros noruegos, compuesta por los buques "Pol I", de 76 toneladas; "Pol II", de 71; "Globe I", de 66; "Globe III", de igual tonelaje, y "Globe V", de 85 toneladas.

Cinema Victoria

JUEVES 18 DE OCTUBRE AL AIRE LIBRE.

Proyección continua. Doble equipo sonoro sobre Banda "Orpheo Sincronis" y Cronos "O. sa". Último modelo.

A las 8'15 y a las 10'15, sucesos cinematográficos francamente frivolo, marcadamente picaresco y muy divertido

Estreno de la supreproducción Paramount

"SIMONE ES ASI"

Deliciosa opereta de atrevidas escenas. El mayor de todos los éxitos en este género, por sus infinitas situaciones sugestivas.

PARQUE VICTORIA

LA LAGUNA

JUEVES 18 DE OCTUBRE

A las 6'30 y a las 9'45

Ultimo día de exhibición, gran éxito de la superproducción Paramount de la presente temporada "estampa fin de siglo" titulada

"NACIDA PARA PECAR"

de la que dijo la prensa americana

simple del artículo 413 del Código Penal, sin apreciar la concurrencia de atenuantes en favor del acusado, pidiendo un veredicto de culpabilidad.

La defensa, a cargo del letrado don Ramón González de Mesa, modificó sus conclusiones, discrepando de la forma en que la acusación relató los hechos.

En un documentado informe, con gran verbosidad y elocuencia, la defensa rebatió la tesis del Ministerio Público, para demostrar que su patrocinado obró en legítima defensa.

Analizó la figura del interfecto, señalándolo como a un matón, cuyas características son las de buscar la provocación, caso que se dió en el hecho de autos.

Argumentó que su defendido fué provocado por el muerto que además le hizo dos disparos que si bien no le alcanzaron, pusieron en riesgo su vida, y cuando de nuevo iba a disparar sobre el procesado, éste, sin otro medio de defensa, disparó contra Juan Jiménez, ocasionándole la muerte.

Afirma que su patrocinado obró en legítima defensa, usando el único medio racional que tenía a su alcance, por hallarse en peligro su vida.

Argumentó también la concurrencia de la atenuante de provocación por parte del interfecto.

Después de una amplia exposición jurídica, el señor González de Mesa, poniendo de manifiesto sus facultades en materia criminal, terminó interesando la absolución para su defendido, que por obrar en defensa propia, estaba exento de toda responsabilidad.

El Jurado se retiró a deliberar, emitiendo poco después el siguiente veredicto:

A la primera pregunta: El procesado Fermin Felipe Hernández Expósito, el once de Noviembre de mil novecientos treinta y tres, en Garachico, realizó el hecho de disparar con un revólver contra Juan Jiménez González, alcanzándole un tiro en la región frontal que le causó la muerte a los pocos momentos? Sí.

A la segunda pregunta: La ejecución del hecho referido en la anterior pregunta, ¿se llevó a efecto cuando el procesado salió de la venta de Carmen Revilla donde se había abalanzado sobre él el interfecto, debido a que el procesado invitado por éste le tocó con una fusta, quitándose la el muerto al

POCO APTAS PARA SENORITAS.

Principales intérpretes. Henry Garat y Meg Lemonier.

Próximo grandioso éxito en español: "Te quise ayer", por Elisa Landi y Warner Baxter

La próxima semana, la solemnidad de las solemnidades "El signo de la Cruz".

na: "de cada cien películas, hay una como esta".

Principales intérpretes Mae West y Cary Grant.

Próximo gran suceso en español: "Adios a las armas".

Por Gary Cooper, Adolphe Menjou, Helen Hayes, etc.

propio tiempo que tenía en la mano un arma blanca, por lo que el procesado se marchó, saliendo también el interfecto, que fué a su casa, en donde cogió un revólver y un abrigo, saliendo al encuentro de aquél, llamándole con estas palabras: "Felipe, aguarda, que te mato", y resguardándose el cuerpo detrás de la esquina de la casa del maestro, de modo súbito y repentino le hizo dos disparos con el revólver que portaba, no haciendo blanco sobre el cuerpo de Felipe, quien en grave trance de muerte y para proteger su vida disparó sobre el interfecto cuando éste sacaba la cabeza para hacerle otro disparo, produciéndole una herida que le causó la muerte? Sí.

A la tercera pregunta: El procesado Fermin Felipe, ¿injurió, insultó o provocó de algún modo al interfecto, dando lugar con ello a la agresión de que fué objeto por parte de éste y que se relata en la anterior pregunta? No.

A la cuarta pregunta: El interfecto Juan Jiménez, ¿provocó al procesado Fermin Felipe arrancándole la fusta de sus manos y disparándole con su revólver, dando con ello lugar al hecho referido en la primera pregunta? Sí.

Terminada la lectura la Presidencia, por ser el veredicto de culpabilidad, abrió el juicio de derecho, concediendo la palabra al Ministerio Público, quien estimando que aunque el Jurado apreciaba la legítima defensa, la apreciación de uno de los requisitos, o sea la racionalidad del medio empleado, competía al Tribunal del Jurado.

El abogado defensor insistió en que des las contestaciones dadas a las preguntas del veredicto, se desprendía la concurrencia de la legítima defensa, debiendo apreciarse la racionalidad del medio empleado, pues el procesado no pudo defenderse sino utilizando un revólver para repeler la agresión y salvar su vida, al dispararle dos tiros el interfecto.

El Tribunal de Derecho dictó sentencia apreciando un delito de homicidio, con la concurrencia de la eximente de legítima defensa, absolviendo al procesado del referido delito con la costas de oficio, de conformidad con lo interesado por el defensor.

El señor González de Mesa fué muy felicitado por el nuevo éxito alcanzado, logrando con su actuación jurídica que fuese absuelto su patrocinado.



Llegada y salida de vapores



COMPANIA TRASMEDITERRANEA

ITINERARIOS DEL MES DE OCTUBRE DE 1934
SERVICIO PENINSULA Y FERNANDO POO

Salida	Vapores	Destinos
Día Hora		
2 3	ESCOLANO	Las Palmas, Cádiz y Norte España.
2 20	RIO FRANCOLI	Santa Cruz de la Palma, Alicante y Valencia.
	Un vapor	Cádiz y Sevilla.
5 24	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
9 13	ISLA GRAN CANARIA	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
12 24	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
16 13	ROMEU	Las Palmas, Cádiz y Norte España.
16 20	RIO FRANCOLI	Santa Cruz de la Palma, Alicante y Valencia.
	Un vapor	Cádiz y Sevilla.
19 24	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
23 13	POETA AROLAS	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
24 10	LEGAZPI	Fernando Poo y escalas.
26 24	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
30 13	ESCOLANO	Las Palmas, Cádiz y Norte España.
30 20	RIO FRANCOLI	Santa Cruz de la Palma, Alicante y Valencia.
	Un vapor	Cádiz y Sevilla.
30 10	PLUS ULTRA	Las Palmas, Cádiz, Valencia y Barcelona.

SERVICIOS INTERINSULARES

Para Santa Cruz de la Palma, los días 3, 10, 17, 24 y 31, a las 20 horas.
Para Santa Cruz de la Palma, San Sebastián y Valverde, los días 7 y 21, a las 20 horas.
Para Santa Cruz de la Palma, Valverde y San Sebastián, los días 14 y 28, a las 20 horas.
Para San Sebastián y Valverde, los días 10 y 24, a las 24 horas.
Para Valverde, Golfo y San Sebastián, los días 3 y 31, a las 20 horas.
Para Valverde, Restinga y San Sebastián, el día 17, a las 20 horas.
Para Las Palmas, Arrecife, Puerto Cabras y Gran Tarajal, los días 5, 12, 19 y 26, a las 24 horas.
Para Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto Cabras y Arrecife, los días 3, 10, 17, 24 y 31, a las 9 horas.
Para Sur de Tenerife y Gomera (Comercial), los días 8, 10, 17, 24 y 31, a las 3 horas.
Para Norte de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Sauces y Tzacorte, los días 13 y 27, a las 24 horas.
Para Las Palmas y sus puertos menores, los días 11 y 25, a las 24 h.
Para Las Palmas y Africa, los días 4, 11, 18 y 25, a las 24 horas.
Para Las Palmas y puertos menores de Fuerteventura y Lanzarote, los días 4 y 18, a las 24 horas.

SALIDAS DE TENERIFE PARA LAS PALMAS: Los lunes, jueves, viernes, sábados y domingos, a las 24 horas; los martes, a las 13 horas; los miércoles, a las 9 horas; y los viernes, a las 12 horas.
SALIDAS DE LAS PALMAS PARA TENERIFE: Todos los días, a excepción de los viernes, a las 24 horas; miércoles, por la tarde, y viernes, a las 9 horas.
Para toda clase de informes dirigirse a su

Agente: MANUEL CRUZ

Bethencourt Alfonso (antes San José), 8. Teléfonos 1.099, 1.100 y 1.101



Fred Olsen & Co.

OSLO

SALIDAS DEL MES DE OCTUBRE DE 1934

PARA LONDRES	Día 16.—Vapor BANADEROS
Día 2.—Vapor BAJAMAR	Día 23.—Vapor BAJAMAR
Día 3.—Vapor BRENAS	
Día 17.—Vapor BETANCURIA	PARA BURDEOS Y NANTES
Día 24.—Vapor BRENAS	Día 3.—Vapor SAN JOSE
Día 31.—Vapor BETANCURIA	Día 17.—Vapor SAN JOSE
PARA DIEPPE	Día 24.—Vapor BURGOS
Día 2.—Vapor BAJAMAR	

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de S. Andrés, junto al Club Náutico. Teléfono 68, 694 y 601

EL TURISMO EN TENERIFE

La próxima llegada de trasatlánticos

El "Deido"

El próximo sábado, día 20, hará escala en este puerto el vapor inglés "Deido".

Conduce pasajeros de tránsito y en nuestro puerto realizará operaciones de aprovisionamiento.

El "Deido", que procede de Liverpool y Madera, viene consignado a la Casa Elder.

Se dirige a Dakar y escalas.

Conocimientos útiles

Para renovar escritos que han perdido su vigor por el tiempo se pondrán en un puchero que tenga capacidad para tres cuartillos de agua unas cuantas cebollas blancas, hasta que ocupen unas tres cuartas partes de él; se añaden tres agallas bien machacadas, se hace hervir todo durante un par de horas y se echa el grueso de una avellana y alumbre de roca y luego se pasa todo por un lienzo, exprimiendo bien el contenido.

Cuando se va a hacer uso de esta mezcla fría es necesario calentarla para que se ponga clara, y empapando en ella un lienzo o papel se aplicará sobre el pliego que se quiera restaurar, y acercándolo al fuego se renovarán los caracteres borrados tan pronto como el líquido haya penetrado.

X

El mejor modo de tener plantas de salón consiste en meter la maceta en un recipiente de metal o de cerámica, colocándolo sobre dos trozos de madera.

Esto permite la circulación del aire y, por tanto, la nitrogenación de la tierra de la maceta, y, además, de esta manera pueden regarse las plantas sin sacarlas de la habitación, pues el agua que rezume la maceta caerá al recipiente, que puede vaciarse más tarde.

No es preciso que la maceta entre en el recipiente con mucha holgura, sino lo suficiente para que pueda sacarse con facilidad. Lávense diariamente las hojas con una esponja húmeda.

X

Para impedir la adherencia del tapón de cristal al cuello de un frasco esmerilado que contenga una substancia salina o delicuescente, se emplea con ventaja la parafina. Basta frotar con un poco de esta substancia el tapón previamente enjugado. Así gira mucho más fácilmente y, a la vez, resulta más hermético el cierre.

X

En un frasco lleno de alcohol común se ponen unos cuantos tallos de espliego. Se deja todo en infusión durante seis días. Por medio de un pulverizador se esparce dicha esencia entre las ropas de un armario o de una cómoda, y no hay miedo de que las estropee la polilla.

SE VENDE un trozo de terreno en La Laguna, donde dicen el Bronco, entre el camino de la Ruda y el de Las Mercedes, muy propio para chalet, y otro trozo rodeado de viñedo situado en La Santa, en dicha Laguna.

Blue Star Line

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADERA Y RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES Y VICIVERSA, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA

Los vapores "ALMEDA STAR", "AVILA STAR" y "ANDALUCIA STAR", de 13.000 toneladas, mantienen un servicio regular entre Tenerife y Europa, y Tenerife y la América del Sur. Estos buques lujosos permiten hacer un viaje rápido con comodidad suntuosa. Jamás llevan emigrantes, transportándose ÚNICAMENTE pasajeros de PRIMERA CLASE.

Salidas de Tenerife para MADERA, LISBOA y LONDRES:

- 19 Oc.—"ALMEDA STAR"
- 9 Nov.—"AVILA STAR"
- 30 Nov.—"ANDALUCIA STAR"
- 21 Dic.—"ALMEDA STAR"

Por el vapor "ALMEDA STAR" (19 Octubre) se despachan billetes especiales de ida y vuelta, al precio reducido de 20 libras esterlinas, por el viaje Tenerife-Londres-Tenerife, válidos para el viaje de regreso de Londres dentro de dos meses, a partir de la fecha de salida de Tenerife.

Salidas de Tenerife para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES:

- 5. Oct.—"AVILA STAR"
- 26 Oct.—"ANDALUCIA STAR"
- 16. Nov.—"ALMEDA STAR"
- 30 Nov.—"AVILA STAR"
- 21 Dic.—"ANDALUCIA STAR"

Servicio de vapores rápidos de carga.—Próximas salidas de Tenerife:

- 7 Oct.—"AFRIC STAR" Londres.
- 11 Oct.—"RODNEY STAR" Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.
- 28 Oct.—"SULTAN STAR" Londres.

(Las fechas que se citan están sujetas a alteración sin previo aviso.)

Para informes: HAMILTON & Co, agentes, Apartado 102.—Santa Cruz de Tenerife.—(Telegramas: HAMILTON, Tenerife.)



Servicio frutero de la

"Línea Pinillos"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS TENERIFE-MARSELLA, GENOVA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE OCTUBRE DE 1934

- Miércoles 3.—El motor-correo SIL Para Marsella, Cette y Génova.
- Miércoles 10.—El motor-correo DARRO Para Marsella, Cette y Niza.
- Miércoles 17.—El motor-correo EBRO Para Marsella, Cette y Génova.
- Miércoles 24.—El motor-correo TURIA Para Marsella, Cette y Niza.
- Miércoles 31.—El motor-correo SIL Para Marsella, Cette y Génova.

SALIDAS DE CASABLANCA PARA CANARIAS: TODOS LOS VIERNES AL MEDIODIA

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de primera clase, y los motores EBRO y SIL, para pasaje de clase intermedia solamente.

Todos estos buques admiten frutos para París y cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza, cuyos frutos se trasladarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyo despacho de Aduana debe efectuarse en Marsella.

No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la casa consignataria antes de las cinco de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las seis de la tarde del referido día.

En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para tomar el pasaje y la carga que se presente con destino a estas islas.

ANTONIO LEDESMA (Agente). Oficinas: Marina, 81
Teléfonos 187 y 587



ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE e ISLAS DE LA GOMERA Y LA PALMA, POR LOS VAPORES

"SAN ISIDRO", "SANCHO II", "SAN CRISTOBAL", "ISORA" y "ADEJE", y los veleros con motor "SAN MIGUEL" y "DELFIN"

Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"

Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"

El mejor purgante
**AGUAS DE
 CARABANA**

Carabaña

Depurativas
 Antibiliosas
 Antiherpética

Medicinal y de tocador. **JABON DE SALES DE CARABANA** El mejor para las afecciones de la piel.
 PASTILLA: pequeña, 0'80 grande 1'25. Pedidos: Hijo de Chavarri R. J.—Lealtad, 12 Madrid. De venta en perfumería y droguerías.

Sección religiosa

SANTORAL

Santos de hoy.—Lucas, evangelista; Esclepiades y Justo, mrs.; Atenodoro, ob.; Julián, erm.; y Trifonia.

Santos de mañana.—Pedro de Alcántara, cf.; Tolomeo, Lucio, Beránico, Pelagia y Baro, mrs.; Aquilino, Verano y Eusterio, obs.; Ethibino, ab.; y Fredesvinda, vg.

CULTOS

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Viernes 19.—Misa rezada a las seis y media.

Misa rezada a las siete y media, en honor de San José.

Misa cantada a las ocho, de la Novena del Rosario.

A las seis y media de la tarde, mes y Novena de la Virgen del Rosario, con Exposición del Santísimo Sacramento.

Parroquia de San Francisco de Asís

Viernes 19.—A las ocho, Misa rezada, encargada.

A las ocho y media, Misa rezada.

A las cinco de la tarde, cultos del mes del Rosario y ejercicios del mes del seráfico titular San Francisco.

Iglesia del Pilar

Viernes 19.—Misas a las seis, siete y ocho.

Por la tarde, a las seis y media, Hora Santa, lectura espiritual, Rosario, terminación de la Novena del Pilar, Bendición con el Santísimo Sacramento y Besamanos de la Virgen del Pilar.

Capilla de la Venerable Orden Tercera

Viernes 19.—Fiesta del asombro

de penitencia, San Pedro de Alcántara, franciscano, Patrono del convento extinto de franciscanos de Santa Cruz de Tenerife, y titular de su iglesia, hoy parroquia de San Francisco.

Es día de Indulgencia Plenaria para quienes visitaren esta capilla. Misa a la hora que la encarguen.

A las siete y media, Misa cantada, en honor del incomparable extremeño San Pedro Alcántara, Patrono del Brasil, de la Diócesis de Coria y de otros muchos sitios.

Por la tarde, a las cinco, se practican los cultos del Rosario y ejercicios del mes de San Francisco, en su parroquia, a la que se trasladan los piadosos actos vespertinos de esta capilla durante Octubre.

ANUNCIE USTED EN
 "GACETA DE TENERIFE"
 SUCESO DESGRACIADO

Un cabo de Infantería, gravemente herido de un disparo

En la tarde del lunes último, cuando en Las Palmas se hallaba limpiando un arma el soldado de Infantería Florencio González, tuvo la desgracia de que aquella se le disparara alcanzando el proyectil al cabo Esteban Cruz, de 22 años de edad, que se hallaba cerca del soldado.

Conducido urgentemente al Hospital militar le fué observada en el muslo derecho una herida, de pronóstico grave.

En el asunto entiende el juez militar.



VAYA
 PREVENIDO
 CONTRA
 TODO.....
 SIN OLVIDAR LA

"STAR"

FABRICA DE ARMAS "STAR"-EIBAR

RECIENTES TRIUNFOS OBTENIDOS:
 CONCURSO INTERNACIONAL DE OPORTO

Tirada inauguración: 1.º puesto, señor Linos Lage, con pistola STAR.

Tirada Copa Calvet: 1.º puesto, señor González Delgado, con pistola STAR.

Tirada Copa Linos: 1.º puesto, señor González Delgado, con pistola STAR.

REPRESENTANTE EN LAS ISLAS CANARIAS: D. Carlos Mancau, Rambla de Pulido, 32-36. Santa Cruz de Tenerife

NOTA.—Rechace las imitaciones. Desconfíe de las propagandas absurdas que le ofrecen armas de sistema anticuado, hoy desterradas en todos los países. La pistola STAR es la mejor y la única. PIDALA EN TODAS LAS ARMERIAS

TARJETAS DE VISITAS SE HACEN EN ESTOS TALLERES A LA MAYOR BREVEDAD Y ECONOMIA

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

AVISO

Por el presente se recuerda a las familias pobres que se hallan inscritas en el Padrón de Beneficencia domiciliaria, más a las que no hallándose inscritas se consideran con derecho a estos beneficios, que el día último del presente mes se cierra el plazo de admisión de solicitudes de inclusión en dicho Padrón con la advertencia de que pasado el indicado día último no se admitirá solicitud ninguna.

En la oficina de Sanidad municipal se facilitarán los impresos para hacer las solicitudes, y después de hacer constar en los mismos los datos necesarios, serán éstos presentados en la indicada Oficina.

CRONICA TAURINA PARA "GACETA DE TENERIFE"

Traslado de ganaderías

Uno de los más acreditados ganaderos salmantinos ha trasladado sus reses bravas desde las dehesas de Salamanca a las cercanías de Madrid, y otro ganadero de aquella capital traslada las suyas desde la ciudad que baña el Betsi a la que se mira en las aguas del Tormes.

El toro, como todos los animales, tiene su idiosincracia natural, debido al ambiente y al clima en donde radica, igual que pasa con las personas.

Ni un vasco tiene los mismos gustos que un hijo de la bella Galicia, ni un catalán es jacarandoso y alegre como un nacido en la luminosa Sevilla; tendrán ambos el carácter alegre, pero su alegría será bien distinta; la del vasco y la del catalán es menos cascabelera que la de un natural de Trebujena o Sanlúcar la Mayor.

El toro que pasta en los feraces campos de Salamanca, por razones de pasto y clima, sin dejar de ser bravo, su bravura es menos nerviosa, y el que se cria en los cerrados andaluces y aún dentro del mismo terreno no todos salen con las mismas características; por razones también climatológicas tiene más fiereza y muestra más nervio al acometer.

Hablando en el "argot" profesional, el toro de Castilla la Vieja es más "pastueño" que el que nace en Andalucía baja.

Nada influye tanto en la bravura del toro de lidia como el pasto de que se nutre.

Los toros andaluces, especialmente los de ganaderos cuyos terrenos son de marisma, tienen más "temperamento"; palabra incorporada recientemente al Diccionario del "argot taurino"; que los que en el mismo campo andaluz mascan la hierba menos jugosa.

Al toro que durante los meses del invierno le cae en abundancia la nieve sobre los lomos tiene, en sana lógica, que ser, pese a su natural bravura, menos nervioso que aquel que fué el sol el que saturó de fuego su sangre al nacer.

Los ganaderos de Castilla la Vieja han alcanzado en la actualidad un puesto entre los criadores de reses bravas, por haber cruzado sus vacas con sementales de las buenas castas de la Andalucía baja, pero si no refrescan la sangre con frecuencia, el clima y el pasto harán que se pierdan las características de la simiente y los toros vuelvan a tener todas las poco recomendables condiciones de lidia que tuvieron antes de efectuarse el cruce.

Los toros llamados de la tierra (Castilla la Nueva), al ser cruzados con simientes andaluzas perdieron todas sus características y de grandones, huesudos, largos y de espantable encornadura se tornaron en finos, lustrosos, bajos de

aguas y cortos de defensas, pero a medida que el semental ha ido infiltrando en sus glóbulos rojos el jugo del pasto castellano han ido sacando otra vez su antigua idiosincrasia.

Un muchacho andaluz, con todas las cualidades optimistas de la raza, toma estado con una de esas estupendas mujeres que son el orgullo de cualquiera de las regiones del Norte de España.

Pues bien. El primer hijo del matrimonio, o mucho me equivoque, o es un calco de su progenitor en gustos y aficiones, el segundo no dejará de tener cosas de su padre mezcladas con aficiones maternas y el tercero puede que hasta reniegue de la tierra del autor de sus días.

Bien están los toros andaluces y castellanos en donde nacieron, y mejor que se les atienda y mejore para sacarles más trapío y bravura, pero en el terreno en donde pastan y en el clima que dió a sus vísceras el primer soplo de vida.

Al cambiarlos de terreno pierden todas para criar otras muy distintas de las que sacaron de las dehesas donde pastaban. Cada uno en su casa y Dios en la de todos. Creo haberme explicado; si así no fué, en el pecado llevo la penitencia.

TALEGUILLA.

Madrid, Octubre de 1934.

SE VENDE

en un solo lote o en dos, uno por los almacenes y otro por los solares, midiendo estos unos 7.628 metros cuadrados aproximadamente, los situados frente a la Cruz del Señor, en la carretera de esta ciudad a La Laguna.

Informes: Fyffes Limited, plaza Patricio Estévez (antes Ferrer) número 1, de esta plaza.

¿Para qué sirven las esquelas?

Las esquelas que publican los periódicos, más que para vanidad de los que sobreviven, deben servir para provecho de las almas de nuestros predecesores. Las esquelas que se insertan en periódicos que combaten a la Iglesia son un verdadero sarcasmo, que ni aprovecha a los muertos, ni hacen ni dicen bien de quien dispone la inserción.

¿Se busca sólo la publicidad? ¿Se trata sólo de dar a conocer el fallecimiento de un ser querido? Pues utilízala preferentemente los periódicos cuyos lectores sean creyentes, porque éstos rogarán por vuestros difuntos; no aquellos que se mofan de vuestras creencias y abominan con sus palabras y sus obras del santo Nombre de Dios.

The English School

El colegio inglés, Méndez Núñez 1 (Santa Cruz de Tenerife) abrirá el día 15 de Octubre de 1934. Acepta alumnos de ambos sexos hasta la edad de 15 años. Kindergarten para párvulos de 3 a 6 años. Quedándonos disponibles un número limitado de plazas para alumnos. Se suplica a los familiares que tengan interés en ello se sirvan mandar matricularlos a la mayor brevedad. Para más informes, dirigirse al director Mr. Cecil N. de Trafford (Méndez Núñez 6).

Si gasta demasiado en cubiertas, consúltenos

Venta - Servicio - Garantía
Casa BEAUTELL
 Dpto. ATOMOVILES



SEIBERLING
 Vapor Cured
TIRES

Los ensayos del VOLCK'

han sido hechos en las fincas de los Sres. Hijos de Diego Betancor, don Bruno Naranjo, don José Bosch, don D. Pérez Suárez y don Francisco Sánchez Aguiar, etc., de la isla de GRAN CANARIA, y los resultados han sido extraordinarios

Invitamos a todos los señores interesados, pregunten a dichos señores, y nos pidan sus detalles para una pulverización en sus fincas

El VOLCK se recibe, especial PULGONES para plataneras y demás frutales, y el VOLCK NARANJOS para naranjeros, limoneros, etc.
 Agencia exclusiva del «VOLCK»
Droguería Espinosa

Isidro Fuentes

ABOGADO - PROCURADOR
 GARCIA HERNANDEZ, 79
 TELEFONO, 89. OROTAVA

Estéban Pastor Alarcón
 ORTOPEDICO, HERNIOLOGO Y CIRUJANO-CALLISTA
 Tratamiento de los pies sin dolor ni molestias.
 CALLOS, DUREZAS, OJOS DE GALLO, UÑAS ENCARNADAS
 Unos pies bien cuidados es la mayor felicidad.—Riase de los procedimientos cáusticos, con los que solo conseguirá estropear más sus pies.
 Llame o visite al experto pedicuro SENOR PASTOR, en el Hotel Paris House, en Santa Cruz, todos los meses, del día 16 al 30.

Cocinas y Hornillos de Gas
 TODOS CON EL
Mechero Doble Económico

EXPOSITOS EN EL EDIFICIO DE LA CENTRAL DE ELECTRICIDAD DE LA
Unión Eléctrica de Canarias S. A.

NO OLVIDEN QUE COCINAR CON GAS EQUIVALE A LIMPIEZA, COMODIDAD Y ECONOMIA
Colegio de San Ildefonso
 CALLE DE FERRER, 63.
 SANTA CRUZ DE TENERIFE.

INCORPORADO AL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA LAGUNA
 Clases de Primera y Segunda Enseñanza, Contabilidad, francés, inglés, etc., para ambos sexos.
 Se admiten externos, internos y medios pensionistas.
 Dirección y clases del mismo a cargo de un grupo de licenciados en Letras y Ciencias.



Pectoral FERIA
 Remedio eficaz contra la TOS, CATARROS, BRONQUITIS, etc.
PRECIO: Ptas. 6'70
 De venta en todas las Farmacias



Cuantos trabajos necesite usted

relacionados con las Artes Gráficas

puede adquirirlos, beneficiando al mismo tiempo sus intereses, en **Librería y Tipografía Católicas, S. A.,** que cuenta con un extenso catálogo de tarjetería, papeles para escribir y de barba, sobres, etc. Cuando necesite impresos, sírvase consultar nuestros muestrarios, nuestra tarifa y nuestros modelos.

Librería y Tipografía Católicas, S. A.
 SANTA CRUZ DE TENERIFE
 SAN FRANCISCO, 7.

Peluquería Moderna para Señoras

SERVICIO ESMERADISIMO
 HIGIENE Y CONFORT
Ondulación Permanente
 La casa de mayor confianza y garantía para las señoras.
 Corte de pelo. Manicura. Depilación. Tintes. Decoloración. Masaje y limpieza del cutis. Marcado de ondas (Mis en plis)
 CRUZ VERDE, 8 y 10, PRINCIPAL.
 TELEFONO 72

Anuncie usted en **GACETA DE TENERIFE**
 Don Tomás Zerolo y Fuentes, médico cirujano, ha trasladado provisionalmente su consulta a la calle de Enrique Wolfson número 2 (subida del Quisisana).
 Teléfono 6-2-3.

Muy importante

JUEGOS DE MIMBRE Y JUNCO.—Se acaba de recibir un gran surtido en el nuevo local que se ha abierto en Fermin Galán, 43.
 Gran surtido en canastillas, cunas, moisés, cestos para ropa, etc. Artículos de Estereria, transparentes felpudos alfombras en varias clases y dibujos. PERSIANAS, nos encargamos de tomar la medida y colocarlas.
 Sillas, perchas, maceteros, mesitas de noche y otros artículos, todo a precios reducidos.
 Antes de hacer sus compras visite esta casa y saldrá satisfecho.
FERMIN GALAN, 43, al lado del Ciculo de Bellas Artes.
SELLOS DE CAUCHO, SE HACEN EN ESTA IMPRENTA A LA MAYOR BREVEDAD Y ECONOMIA.



Servicio frutero semanal para **HAMBURGO Y BREMEN**
LLOYD NORTE ALEMAN

Y CON TRASBORDO PARA COPENHAGUEN, STOKOLMO, OSLO, etc.

SALIDAS DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 1934

Día 3.—Vapor RABAT	Compañía Oldenburguesa
Día 10.—Vapor OROTAVA	Norddeutscher Lloyd
Día 17.—Vapor TENERIFE	Compañía Oldenburguesa
Día 24.—Vapor ARUCAS	Norddeutscher Lloyd
Día 31.—Vapor CEUTA	Compañía Oldenburguesa

Estos buques admiten frutos con trasbordo en Hamburgo para los puertos de Amberes, Gdynia y cualquier otra de Noruega, Suecia, Holanda y Dinamarca.

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta tiene que estar en el muelle antes de las nueve de la noche del día de salida, no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agente: Oldenburg-Portugiestische Dampfschiffs-Rhederel **JACOB AHLERS**
 Marina, 31.—Teléfono 1.140

Agente: Norddeutscher Lloyd (Servicio frutero) **MANUEL CRUZ**
 San José 10.—Teléfono 1.129

¿Quereis usar ropas limpias, que den olor a pulcritud?

Pues usad lejía "EL TEIDE".
 Queréis tener los pisos de vuestras casas brillantes como espejos, y sin la platina de suciedad que tanto afea? Pues usad lejía "EL TEIDE".
 Queréis tener las cristalerías, puertas y ventanas de vuestro domicilio en perfecta limpieza? Pues usad lejía "EL TEIDE".
 Queréis tener al corriente vuestros cuartos de aseos, W. C., cocinas, etc.? Pues usad lejía "EL TEIDE".
 Además de todo ello ¿Ignoráis, acaso, la más valiosa de las virtudes de la lejía "EL TEIDE"? pues que limpia, desinfecta y no deteriora.
 Si queréis comprobarlo, visitad la fábrica sita en la calle de San Lucas número 32, y os convenceréis.
 Lavad siempre con lejía que lleve por marca El Teide, deja la ropa tan blanca como los copos de nieve.
MARCA REGISTRADA Y MATRICULADA, LA UNICA, EN LAS ISLAS



DIVULGACIONES

La salud es higiene y el hipotónico, la conjunción de aquellas

Conforme vamos civilizándonos, entrando en un mundo superior de progreso y conocimiento, se dibuja en nuestro instinto y en nuestro ser un deseo de conservación y de mejora, paralelo a aquel avance.

Queremos la vida y pretendemos llenarla de una longevidad rayana con el matusalenismo. Si existiera el mago o el hechicero asegurador de la perpetuidad de la materia, las clientelas, indudablemente, rendirían el homenaje de su favor.

Vivir, eternamente. Perdurar, a través de todos los siglos. No morir. Sublimes ideales; magnas ideas para admirarlos con el escozor de lo imposible. Sueños quiméricos, enemigos de la razón. Huye fantasía. Vete de aquí, ilusión.

Todo ser humano, concreta su fe en remontar la existencia. Pero para vivir largamente, ante todo, la salud, está como principio. Sin ella, queda frustrado el fin.

La higiene, es el patrimonio de la salud. Aquella, como la moral y las costumbres, dependen del clima, de la época. El siglo anterior tuvo una norma, este, otra distinta, mejor lograda, quizá.

La juventud de hoy, aleccionada por la experiencia ejemplar de los viejos, se revela contra los estragos del artritisismo. El deporte, da la medida defensiva. Se razona el conjunto de la educación cultural física como elemento preponderante de la asistencia necesitada por el cuerpo.

La salud, pues, está asociada a la higiene. Con método, sin abuso. El término medio. Su misma virtud reside en ese equilibrio.

Dormir ocho horas; comer para sostenerse; nada de satisfacer glotonerías; beber solo agua, no fumar. Alcanzar estas regals, es clasificarse entre los hipotónicos, el tipo típico del ser equilibrado y perfecto.

La verdadera higiene está en la balanza. Sobre uno de sus platillos, descansan los manjares absorbentes; en su gemela, la masa de sustancias eliminadas. Aunque la imagen peca de vulgaridad, ilustra la idea. Advierte la función de nuestros órganos en el orden de su trabajo vital, es decir, asimilación y desasimilación, para traducir en este caso último una ejecución afectiva, al riñón, a la piel, a la superficie respiratoria y a la contracción muscular. Que con las manifestaciones deportivas complementan el sentido de la higiene y de la estética.

Así, pues, consideramos dos actos esenciales en la vida; absorber y asimilar; eliminar. Un epílogo reflejo de los precedentes, causados por la fatiga del trabajo; dormir. Por lo tanto, reparar energías. ¿Estamos?

Doctora SOLIS

CASA CENTRICA, moderna, once dormitorios, dos comedores, dos cocinas, dos cuartos de baño, dos patios, pudiendo servir uno de garage, se vende.



TRAJE PARA JOVENCITA

Conjunto en diagonal griego, completado con una blusa de seda blanca a finas rayas azules. Abotonado delantero y cinturón de cuero. El cuello, de ángel, marrón.

BREVEDADES DE MODAS

Los botones, se situarán en los abrigos en uno y otro lado de la línea

—¿El murmullo de la selva? No. La fronda vegetal vive sometida al yugo del viento. El ser humano carece de fuerza para agitarla.

—Ya. Te refieres a esta otra selva humana. Y el murmullo a los apasionados comentarios suscitados por el presente momento de gracia. ¿Acierto?

—Sí. Comprendes. La atención está cuajada, como si dijéramos colmada de explicaciones y de dichos. Giran alrededor de las novedades.

—Y los abrigos, se llevan la disposición del ánimo. No faltan fundamentos. Lo raro se mezcla con sabiduría algunas veces. Naturalmente hay que consentir en la asociación de parecidos apropiados.

—Así, se autorizan los abrigos de terciopelo rosa, con gran cuello estilo Irlanda; mangas sistema pagoda, dobladas en tono lombarda, adicionada de tul. Las vueltas, en piel de gibelina rusa.

—Ya. Esa moda, consiente adaptarla con un sentido amplio, sujeto al gusto personal. Precisamente en esta sesión, las características razonan la libertad.

—Cada dama tendrá ocasión de favorecerse y crearse asimismo una modalidad peculiar con su silueta y con su fantasía más o menos afortunada.

—Los conjuntos residirán en mil detalles; abrigos rectos, muy ceñidos en el bajo, volubles en el talle. Otros, prendidos por una serie de pinzas interiores, servirán al exterior para dar forma de cintura.

—Los vemos también cruzados, en línea llamada princesa; como igualmente cerrados por botones puestos indistintamente en uno y otro lado de la línea para obtener en la extensión un curioso movimiento de las vueltas.

—En las pieles, se generaliza poco el empleo de las lisas. Los renards plateados y los negros guardan una boga común.

—Algunos modelos los centreamos en negro, adornados en el bajo de renard del mismo color, sistema que resuelve un problema complicado y a la vez práctico y elegante.

—Las mangas, advienen con prolongaciones que muestran sobre los hombros los lindos efectos de capa. Son muy voluminosas y dibujadas de finas nervaduras. Contrastan con el cuerpo del abrigo, mantenido cerrado a su alrededor con el simple apoyo de la mano.

—La línea de mangas rompe la tendencia general y describe un estilo moderno, cual es el de perfilar las espaldas y las escotaduras. Formas menos vistas y prácticas.

Lola DE LORENA

ABRIGOS DE AHORA

La simplicidad en la línea, resuelve una cordial gentileza



Los estilos y las orientaciones en esta clase de ropa exterior, no concretan un modo peculiar. Se ha hecho posible en las concepciones diversas que han salido y veremos, dejar libre la fantasía. Los modistos ante esa licencia han desarrollado originalidades caprichosas; parecidos simpáticos y gentiles.

Si el terciopelo faculta mil combinaciones, alternándose con la lana y la piel, también la lana, sin dependencias sabe hacerse compatible en este reinado de su soledad.

Cómo se administra la ducha

La ducha es un procedimiento hidrotérmico que consiste en lanzar sobre el cuerpo un chorro de agua o de vapor.

Hay duchas frías, tibias y calientes; la ducha fría puede tomarse a la temperatura normal del agua; la tibia, a unos 28 grados, y la caliente, a 39, y según prescripción facultativa, pues éstas, por lo general, tienen un fin terapéutico.

La presión de las duchas debe ser bastante fuerte; pero teniendo en cuenta que el depósito del agua no exceda de 12 a 15 metros de altura, para que la fuerza de proyectación no sea demasiado violenta y contusione los tejidos.

Extendamos la mirada sobre los modelos recogidos en el dibujo y reconozcamos en la forma que los ilustra ese estilo sencillo de gentileza que no admite alianzas.

A lo sumo la pequeña echarpe en astracán rodeando y amparando el cuello, es el único elemento ornamental que agrupan ambos modelos.

El talle, ajustado y el bajo de las prendas abovedado, señalan sin duda las principales características de las creaciones que mostramos.

Las personas vigorosas que resisten sin fatiga, encontrarán en las duchas una reacción favorable y bastante fortificación. Sin embargo, no todos los individuos están en condiciones de soportar las duchas, y antes de utilizarlas conviene prevenir médicamente si son necesarias o pueden ser nocivas. No obstante, una ducha ligera y de corta duración hace bien a todo el mundo, sobre todo si es dorsal, excelente terapéutica para la salud y belleza.

Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"